



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# Tabla de Contenido

---

## Memoria Institucional 2023

<b>I. Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>1</b>
<b>II. Información Institucional.....</b>	<b>7</b>
2.1 <i>Marco Filosófico Institucional.....</i>	7
2.2 <i>Base Legal.....</i>	7
2.3 <i>Estructura Organizativa.....</i>	8
2.4 <i>Planificación Estratégica Institucional.....</i>	11
<b>III. Resultados Misionales.....</b>	<b>14</b>
3.1 <i>Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.....</i>	14
<b>IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo.....</b>	<b>30</b>
4.1 <i>Desempeño Área Administrativa y Financiera.....</i>	30
4.2 <i>Desempeño de los Recursos Humanos.....</i>	33
4.3 <i>Desempeño de los Procesos Jurídicos.....</i>	41
4.4 <i>Desempeño de la Tecnología.....</i>	44
4.5 <i>Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....</i>	55
4.6 <i>Desempeño del Área de Comunicaciones.....</i>	58
<b>V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional.....</b>	<b>64</b>
5.1 <i>Nivel de la satisfacción con el servicio.....</i>	64
5.2 <i>Nivel de cumplimiento acceso a la información.....</i>	64
5.3 <i>Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....</i>	66
5.4 <i>Resultado mediciones del portal de transparencia.....</i>	66
<b>VI. Proyecciones al próximo año.....</b>	<b>68</b>
<b>VII. Anexos.....</b>	<b>69</b>
7.1 <i>Matriz de Logros Relevantes (Datos Cuantitativos).....</i>	69
7.2 <i>Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.....</i>	70
7.3 <i>Matriz de Principales Indicadores del POA.....</i>	71
7.4 <i>Resumen del Plan de Compras.....</i>	72

## **I. Resumen Ejecutivo**

---

### **Estrategia de Patrullaje por Cuadrantes**

Este año, con una inversión de RD\$261,424,130.55 continuamos con la implementación de la Estrategia de Patrullaje por Cuadrantes con el propósito de fortalecer los servicios de prevención del delito y reducir los índices de violencia en las provincias y municipios de San Cristóbal, Haina, Monseñor Nouel (Bonao, Maimón y Piedra Blanca), María Trinidad Sánchez (Nagua), Santiago de los Caballeros, Gurabo, Jarabacoa, San Francisco de Macorís y los sectores Zona Colonial y Cristo Rey, con la integración de 1,197 hombres, 91 camionetas, 165 motocicletas, 3 camiones tipo cárcel, 20 Hand Held y 8 Car Kits, impactando una población de aproximadamente 2,118,553 habitantes respecto a la mejora de su calidad de vida, a través del fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

### **Atención integral a víctimas de violencia de género**

Este año se brindó atención integral a 26,164 víctimas en los casos concernientes a la violencia de género e intrafamiliar y referido dicha cantidad a las diferentes fiscalías, además se ejecutó el 76% de las órdenes de arresto recibidas por el poder judicial, gracias al aumento de la cobertura de servicios de 14 a 18 divisiones regionales a nivel nacional. Así mismo se impartió una serie de charlas y capacitaciones sobre prevención de la violencia intrafamiliar, impactando 22,033 personas a nivel nacional.

### **Incremento salarial**

Se realizó un incremento salarial consignado en el Presupuesto General del Estado 2023, en una primera etapa por un monto de RD\$2,020,354,594.91 (Dos mil veinte millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro con 91 centavos) que se aplicó desde un 6% hasta un 20% de aumento entre los rangos, una segunda etapa se aplicó desde un 8% hasta un 18% por un monto de RD\$2,176,471,664.26 (Dos mil ciento setenta y seis millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro con veinte seis centavos), lo que totaliza un



aumento salarial de RD\$4,196,826,259.17 (Cuatro mil ciento noventa y seis millones ochocientos veintiséis mil doscientos cincuenta y nueve con diecisiete centavos) para beneficiar a una población policial de 39,341 miembros.

### **Sistema TADEO**

En este proceso de transformación y profesionalización de nuestra institución, se implementó el Sistema TADEO, una plataforma de gestión integral delictiva que se alimenta de todas las fuentes de información de la Policía Nacional para verificar y relacionar denuncias, amenazas del orden público y hechos punibles de acción penal que hayan sido registrados en República Dominicana. Está compuesto por seis módulos: cuadrantes, atención de delitos, depuración biométrica, mapa de calor, análisis estadístico delictivo e inteligencia artificial. Estos cuentan con opción de búsqueda o consulta que se puede hacer directamente a través de una data en tiempo real, con la finalidad de arrojar información actualizada para contrarrestar el delito.

### **Capacitación de los agentes policiales**

En este periodo, con una inversión de 185,545,987.75 fueron capacitados 9,233 miembros policiales en diferentes áreas (Maestrías, Diplomados, Especialidades, Seminarios, Cursos Técnicos, Talleres, Conferencias, Charlas, entre otros programas) que incluyen referenciaciones e intercambio de experiencias con otros cuerpos policiales para fortalecer el profesionalismo dentro y fuera de la institución.

### **Fortalecimiento de la Policía Científica**

Fue aperturado el Laboratorio de Acústica Forense con reconocimiento de voces y sonidos, un espacio especializado donde se llevan a cabo análisis científicos y técnicos de evidencia sonora para apoyar investigaciones criminales y casos legales. Este laboratorio desempeña un papel crucial en el sistema de justicia al proporcionar una base objetiva y científica para la identificación de hablantes desconocidos en grabaciones de voz, la autenticación de grabaciones como



evidencia legal, el análisis de ruidos y sonidos para determinar la ubicación o el origen de eventos.

### **Incautación de bebidas alcohólicas adulteradas**

En coordinación con el Ministerio Público y las autoridades de Salud Pública, contrarrestamos las operaciones ilícitas en cuanto a la fabricación, distribución y expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas adulteradas, lo que nos permitió incautar aproximadamente 25,662 frascos de estas bebidas caseras, esto con el fin de erradicar dicha práctica que atenta contra la salud de nuestra sociedad y el medio ambiente.

### **Casos Resueltos**

En este periodo, con una inversión de RD\$1,102,326,352.66, se ha fortalecido la operatividad de las investigaciones criminales a nivel nacional, logrando resolver 42,906 casos recibidos a través de denuncias interpuestas por los ciudadanos, impactando de manera positiva en la población, logrando aumentar los niveles de percepción positiva hacia nuestra institución.



## **Logros periodo 2020-2022**

### **Estrategia de Patrullaje por Cuadrantes**

En este periodo, con una inversión aproximada de RD\$1,071,890,342.82 se implementó la Estrategia Patrullaje por Cuadrantes con el propósito de fortalecer los servicios de prevención del delito y reducir los índices de violencia en las provincias y municipios de Distrito Nacional, San Cristóbal, Haina, Monseñor Nouel (Bonaó, Maimón y Piedra Blanca), María Trinidad Sánchez (Nagua), Santiago de los Caballeros, Gurabo, Jarabacoa, San Francisco de Macorís y los sectores Zona Colonial y Cristo Rey, con la integración de 867 hombres, 81 camionetas, 84 motocicletas, 33 car kits, 504 Body Cams (cámaras corporales), 117 radios de comunicación y 117 celulares, impactando una población de aproximadamente 1,471,829 habitantes respecto a la mejora de su calidad de vida, a través del fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

### **Atención integral a víctimas de violencia de género**

En este periodo se brindó atención integral a 101,226 víctimas en los casos concernientes a la violencia de género e intrafamiliar y referido dicha cantidad a las diferentes fiscalías, además se ejecutó el 72% de las órdenes de arresto recibidas por el poder judicial, gracias a su despliegue a nivel nacional en 14 divisiones regionales. Así mismo se impartió una serie de charlas y capacitaciones sobre prevención de la violencia intrafamiliar, impactando 59,669 personas a nivel nacional.

### **Incremento salarial**

En este periodo, se realizaron dos incrementos de salario consignados en el Presupuesto General del Estado, en una primera etapa por un monto de RD\$3,196,774,948.74 (Tres mil ciento noventa y seis mil millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho con setenta y cuatro centavos), una segunda etapa se aplicó por un monto de RD\$4,475,711,502.88 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y cinco millones setecientos once mil quinientos dos con



ochenta y ocho centavos), lo que totaliza RD\$7,672,486,451.62 (Siete mil seiscientos setenta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y uno con sesenta y dos centavos), representando un aumento que va desde 14% hasta un 102% de los salarios entre los rangos.

### **Incautación de bebidas alcohólicas adulteradas**

En este periodo, en coordinación con el Ministerio Público y las autoridades de Salud Pública, contrarrestamos las operaciones ilícitas en cuanto a la fabricación, distribución y expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas adulteradas, lo que nos permitió incautar aproximadamente 19,018 frascos de estas bebidas caseras, esto con el fin de erradicar dicha práctica que atenta contra la salud de nuestra sociedad y el medio ambiente.

### **Operaciones de Investigación Criminal**

En este periodo, con una inversión de RD\$563,553,458.11 se aumentó la capacidad operativa, recuperando 5,854 armas de fuego relacionadas con diferentes hechos delictivos y se sometió a la acción de la justicia a 66,558 personas por diferentes hechos criminales, lo que permitió la resolución de 109,681 casos de investigación criminal, impactando de manera positiva en la población, logrando aumentar los niveles de percepción positiva hacia nuestra institución.

### **Capacitación de los agentes policiales**

En este periodo, con una inversión de RD\$469,372,441.00 fueron capacitados 35,285 miembros policiales en diferentes áreas (Maestrías, Diplomados, Especialidades, Seminarios, Cursos Técnicos, Talleres, Conferencias, Charlas, entre otros programas) que incluyen referenciaciones e intercambio de experiencias con otros cuerpos policiales para fortalecer el profesionalismo dentro y fuera de la institución.



### **Equipamiento de áreas de la Policía Científica**

Equipamiento de kit de materiales y reentrenamiento de las 5 unidades existentes de Policía Científica en la región sur del país (San Cristóbal, Peravia, Azua, San Juan de la Maguana y Barahona), para eficientizar los procedimientos llevados a cabo por las mismas, proporcionando una disminución del tiempo de respuesta en procura de acudir más rápido a las escenas del crimen, impactando de manera positiva en la resolución de casos criminales.

### **APP de Denuncias Virtuales**

Implementación de APP de Denuncias Virtuales, en donde podrán hacerse denuncias vía internet, a través de dos canales alternativos para que el ciudadano pueda proceder a realizar una denuncia por vía un portal web que pueda ser accedido desde cualquier navegador y una aplicación móvil que pueda ser ejecutada en cualquier teléfono celular inteligente.

### **Sistema Integrado para Identificación Ciudadana y Depuración Biométrica (DEBI)**

Este aplicativo está destinado para hacer verificación de personas, vehículos y armas en tiempo real y poder brindarle un mejor servicio a la ciudadanía. Este proyecto cuenta con dos mil celulares a la Policía Nacional para ser distribuidos a las unidades patrulleras a nivel nacional, con el cual se realizan facial, consultar datos biométricos, así como consultar datos en los sistemas policiales de cualquier ciudadano.



## **II. Información Institucional**

---

### **2.1 Marco Filosófico Institucional**

#### **a. Misión**

Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente, para el control del crimen, el delito y las contravenciones, que permita salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.

#### **b. Visión**

Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad, comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.

#### **c. Valores**

- Disciplina
- Integridad
- Vocación de servicio

### **2.2 Base Legal**

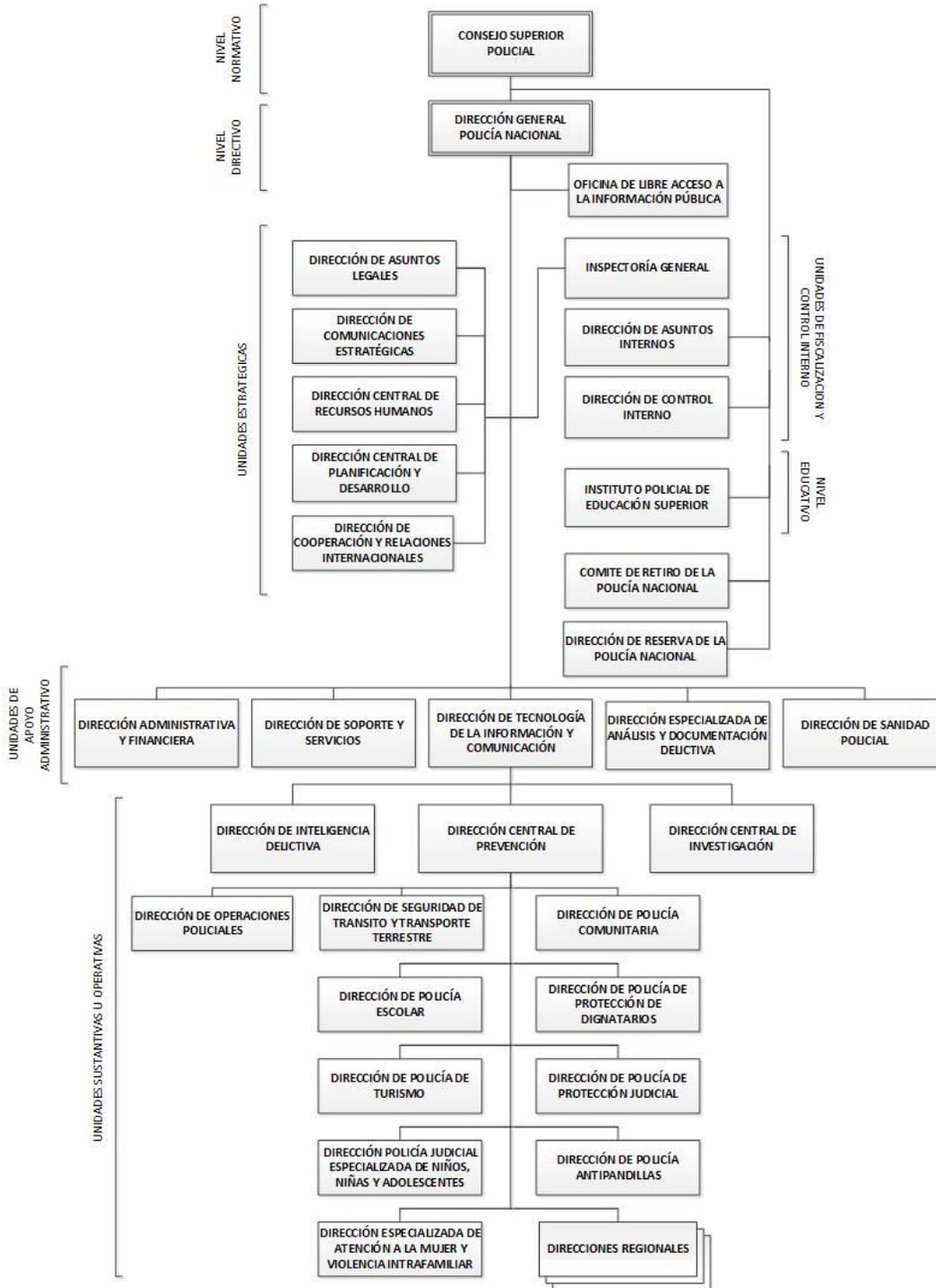
- Constitución de la República Dominicana.
- Ley Orgánica de la Policía Nacional, 590-16.
- Ley No. 672-82, que establece un Código de Conducta para los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley. Gaceta Oficial No. 9591, del 29 de Julio del año 1982.
- Decreto No. 358-13 que establece el Código de Ética de la Policía Nacional. Gaceta Oficial No. 10739 del 20 de diciembre de 2013.



## 2.3 Estructura Organizativa



### DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL ORGANIGRAMA PRIMER NIVEL



## Principales Funcionarios

Rango	Nombre	Función
Mayor General	Ramón Antonio Guzmán Peralta	Director General de la Policía Nacional.
General	Juan Hilario Guzmán Badia	Subdirector General.
General	Andrés M. Cruz Cruz	Inspector General.
General	Claudio E. González Moquete	Director Central de Prevención.
General	Juan Hilario Guzmán Badia	Rector Instituto Policial de Educación Superior.
General	Esteban Figuereo García	Director Central de Recursos Humanos.
General	Pedro Ignacio Matos Pérez	Director Central de Investigación.
General	Francisco Osoria De La Cruz	Director General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre.
General	Minoru Matsunaga Matsunaga	Director Central de la Policía de Turismo.
General	Ramón E. Ramírez Encarnación	Director de Asuntos Internos.
General	Celeste Yanet Jiménez Cabral	Directora de la Policía Especializada en Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar.
General Retirado	Juan A. Solís Rosario	Director Administrativo y Financiero.
Coronel	Werner Ml. Núñez Quezada	Director Central de Inteligencia.



<b>Rango</b>	<b>Nombre</b>	<b>Función</b>
Coronel	Juan Antonio Bello Balaguer	Director Central de Planificación y Desarrollo.
Coronel	Flavia D. Montero Romero	Directora Central de Asuntos Legales.
Coronel	Rafael Ant. Tejeda Baldera	Director de Comunicaciones Estratégicas.
Coronel	Julio Ant. González González	Director de Tecnología de la Información y Comunicación.
Coronel	Cesar G. Ares Montas	Director de Control Interno.
Coronel	José Del C. Encarnación Dicent	Director de Análisis y Documentación Delictiva.
Coronel	Robert Luis Lerebours García	Director de Cooperación y Relaciones Internacionales.
Coronel	José O. Maldonado Reyes	Director Hospital General Docente Policía Nacional.



## 2.4 Planificación Estratégica Institucional

### Productos Institucionales

Productos Terminales (Relevantes)					
Denominación	Unidad de medida	Programación			
		2022	2023	2024	2025
Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Miembros formados y entrenados	7,780	8,555	9,410	10,162
Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad)	Actividades de articulación	7,010	7,711	8,482	8,910
Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Denuncias resueltas	79,029	86,932	95,625	53,300
Zonas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Zonas con servicios de patrullaje focalizado	2,195,550	2,415,105	2,656,615	8,155
Servicios de investigación	Casos resueltos	45,287	49,816	54,798	39,290
Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Zonas con seguridad turística	6,185	6,495	6,820	7,365
Zonas con tránsito vehicular viabilizados y controlados	Zonas controladas	1,030,161	1,133,177	1,246,495	1,354,116
Servicios de investigaciones de accidentes de tránsito	Accidentes de tránsito reportados	440	440	440	440



No. EDT	Ejes y Objetivos Estratégicos 2021-2024
<b>1</b>	<b>Calidad del Servicio</b>
1.1	Reestructurar los servicios preventivos de seguridad especializada a nivel nacional para reducir la ocurrencia de hechos delictivos y/o situaciones de riesgo con la finalidad de fomentar la convivencia pacífica.
1.2	Fortalecer la Inspectoría General y la Dirección de Asuntos Internos en cuanto a investigación y fiscalización respecto al cumplimiento de la ética policial y las normativas legales.
1.3	Mejorar la capacidad de respuesta en las investigaciones criminales e inteligencia delictiva.
1.4	Implementar la Estrategia Integral de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, a través de programas de prevención, investigación, control y persecución de agresores.
1.5	Fortalecer el proceso de recepción de denuncias, de forma que se adopten nuevas prácticas que contribuyan a la satisfacción del ciudadano.
1.6	Aplicar efectivamente la Ley de Tránsito No. 63-17 a nivel nacional, de forma que reduzca la ocurrencia de accidentes, lesionados y muertes en las vías.
1.7	Desarrollar un plan de proximidad y articulación con la comunidad y con instituciones de la sociedad civil a escala nacional.
<b>2</b>	<b>Fortalecimiento Institucional</b>
2.1	Desarrollar e implementar los manuales de políticas, procesos y procedimientos, reglamentos y códigos institucionales, respecto a los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, evaluación y seguimiento.
2.2	Mejorar y actualizar la plataforma tecnológica de la Policía Nacional, para optimizar los procesos de las áreas misionales y administrativas.
2.3	Implementar el Modelo de comunicaciones estratégicas para promover la corresponsabilidad, consolidar la legitimidad institucional y la credibilidad en la labor policial.
2.4	Establecer criterios para la implementación del Plan de Normalización Salarial para la Policía Nacional, ajustado a los estándares metodológicos del Ministerio de Administración Pública.
2.5	Fortalecer la institucionalidad y las normativas de la Policía Nacional, así como las instancias de consulta y/o decisión colegiada de la institución.



<b>No. EDT</b>	<b>Ejes y Objetivos Estratégicos 2021-2024</b>
2.6	Establecer criterios para realizar auditorías, de forma que se asegure el cumplimiento de las políticas, procesos, y procedimientos de la institución.
2.7	Garantizar el fortalecimiento y desarrollo de los servicios de salud en un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción y la prevención de las enfermedades de los miembros de la policía, sus familiares y pensionados.
2.8	Fortalecer los lazos internacionales mediante el intercambio de experiencias, para consolidar la diversidad del conocimiento en gestión policial.
2.9	Garantizar el acceso a los planes y programas, servicios previsionales y de bienestar social a los agentes policiales puestos en retiro en la Policía Nacional y sus dependientes.
<b>3</b>	<b>Educación y Bienestar del Talento Humano</b>
3.1	Fortalecer el Proyecto Educativo Policial orientado a la optimización de las capacidades de desempeño del talento humano acorde con los estándares internacionales de la profesión policial, para el cumplimiento efectivo de la misión institucional.
3.2	Desarrollar un Plan de Carrera para el personal de la Policía Nacional, de forma que se establezcan criterios y estándares para su formación y ascenso al rango.
3.3	Desarrollar programas de bienestar para los miembros de la Policía Nacional, de forma que se atiendan las necesidades de salud, vivienda, transporte, alimentación y cobertura de riesgos.
<b>4</b>	<b>Transformación de la Cultura</b>
4.1	Implantar una cultura de igualdad de género en todas las políticas, planes, programas, proyectos e intervenciones de la Policía Nacional.
4.2	Promover la política de inclusión laboral para la integración de miembros de la Policía Nacional con discapacidad.
4.3	Implementar el Modelo de Cultura Policial para promover en los policías la ética como la base de los comportamientos ejemplares, en cuanto a principios y conductas.



## **III. Resultados Misionales**

---

### **3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales**

#### **Dirección Central de Prevención**

La Dirección Central de Prevención en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de la Policía Nacional, en la aplicación de acciones preventivas, disuasivas y reactivas, trabajando sus planes de acción, presenta los siguientes logros:

#### **Acciones Operacionales**

Esta Dirección, en coordinación con todas las Direcciones Regionales realizo operativos y retenes en barrios, avenidas principales y entradas y salida de los municipios, esto en coordinación con el ministerio Público, la Dirección Central de Investigación (DICRIM), Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), el Ejército de República Dominicana y demás agencias investigativas, con la finalidad de mantener la paz social, convivencia pacífica y seguridad ciudadana.

#### **Actividades Comunitarias**

La Dirección Central de Prevención con el propósito de fortalecer los vínculos con la comunidad y en coordinación con las Direcciones Regionales instruyo para que se realicen periódicamente reuniones con autoridades civiles, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Líderes Comunitarios, con diferentes organismos de los Derechos Humanos, Capellanes y demás fuerzas activas de la comunidad para de este modo fomentar la corresponsabilidad social.



## Otros logros

- **Implementación del patrullaje por cuadrantes en San Cristóbal y Haina.**

La Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro” inició sus operaciones en San Cristóbal y Haina, 300 nuevos agentes que reforzarán el patrullaje, 12 camionetas, 25 motocicletas, dos camiones cárcel, y la activación de los servicios de las agencias del Gobierno a favor de los munícipes.

- **Adquisición de vehículos para fortalecer la operatividad.**

El Ministerio de Interior entregó 30 vehículos a la Policía Nacional para enfrentar la inseguridad ciudadana y el crimen organizado, dentro de los cuales hay 25 carros y cinco camionetas, con el propósito de mantener los más altos estándares de seguridad para contrarrestar la criminalidad y el crimen organizado en todas sus manifestaciones.

- **Fortalecimiento del Departamento Bonao, P.N.**

El Departamento Bonao, fue reforzado con un aumento de veintiún (21) miembros policiales, los cuales vinieron a reforzar la seguridad para prevenir y controlar la delincuencia y criminalidad, en los distritos municipales, Los Quemados y Juma Bejucal, de la provincia Monseñor Nouel, con la creación de la Supervisoría Zonal Los Quemados. Además, fueron adquiridos veinte (20) Hand-Held para realizar depuraciones, los cuales fueron distribuidos para utilizarse en Bonao, Maimón y Piedra Blanca.



- **Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la Dirección Regional María Trinidad Sánchez (Nagua)**

La Dirección Regional María Trinidad Sánchez (Nagua), fortaleció su operatividad para afianzar la seguridad ciudadana, con la adquisición de un camión Cárcel, ocho modernas camionetas doble cabina de alto cilindraje con GPS e igual número de motocicletas.

- **Fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la Zona Colonial**

La Zona Colonial fue reforzada con la incorporación de 64 nuevos agentes de la Policía Nacional, así como la integración de tres carros, dos camionetas, un camión y ocho motocicletas, a los fines de fortalecer el patrullaje preventivo en esa importante zona.

- **Implementación del patrullaje por cuadrantes y corredores en Santiago.**

Dándole continuidad a los esfuerzos para fortalecer la seguridad ciudadana en nuestro país, fue implementado el patrullaje por cuadrantes y corredores en Santiago de los Caballeros, donde fueron entregadas un total de 51 nuevas unidades vehiculares, entre ellas 16 camionetas, 42 motocicletas y tres carros. Además, fueron integrados más de 131 agentes policiales para el reforzamiento del patrullaje preventivo en los sectores cubiertos en la primera etapa de esta estrategia de seguridad ciudadana.

- **Instalación del modelo de patrullaje por cuadrantes en Jarabacoa.**

En este periodo se llevó a cabo la instalación del modelo de patrullaje por cuadrante en Jarabacoa, lo cual impacta de manera significativa en el reforzamiento de la seguridad y tranquilidad de decenas de sectores en esa demarcación. Los servicios policiales compuestos por 10 camionetas patrulleras, 13 unidades motorizadas y patrullaje a pie, integran, además, 176 nuevos agentes de diversos rangos, fortalecimiento del sistema de comunicaciones.



Los sectores beneficiados son: Barrio Blanco, Elías Santana, Barrio Negro, Barrio Don Bosco, Barrio Lindo, Pueblo Nuevo, La Colonia Agrícola, El Mirador, Palo Blanco, Pinar Dorado, Pedregal, Cristo Rey, Colina de Los Pomos, Yerba Buena, Venecia y La Javilla, entre otros.

Además, el plan abarca las comunidades de Junumucú, Corocito, Paso Bajito, Sabaneta y Piedra Blanca. De igual manera, se extiende a los distritos municipales de Buena Vista y Manabao.

- **Implementación del modelo de patrullaje por cuadrantes en San Francisco de Macorís.**

Implementación del modelo de patrullaje por cuadrantes en 50 sectores de San Francisco de Macorís, iniciativa que aportará mayor control, supervisión de los servicios, mejorar la confianza y protección de la ciudadanía. La medida, incluye el reforzamiento de la operatividad con 60 nuevos agentes, 4 camionetas y 6 motocicletas.

Entre las zonas beneficiadas con el patrullaje por cuadrantes figuran las avenidas: Libertad y Hermanas Mirabal, Pueblo Nuevo, Puerto Rico, Las Cejas, La Piña, El Capacito, Jobo Bonito, El Silencio, Caperuza, Campo Fernández, Los Maestros, Los Rieles, Urbanización Lora y otros más.

- **Instalación del modelo de patrullaje por cuadrantes en Gurabo, Santiago.**

El modelo de patrullaje por cuadrantes fue implementado en 53 comunidades del sector Gurabo, Santiago de los Caballeros, con el objetivo de optimizar y hacer más eficiente la prevención y disuasión del delito en esa zona.

Con una incorporación de 105 agentes, 21 motocicletas, 9 camionetas y dos camiones, se trabajará bajo esta modalidad para hacer mucho más



efectiva la garantía de seguridad de los residentes en la laboriosa comunidad de Gurabo.

Entre los 53 sectores intervenidos se encuentran, la Urbanización Los Cerros de Gurabo, Los Cerritos, El Paraíso, Villa Verde, Las Casas, Hermanos Gutiérrez, Los Pérez y otras comunidades dentro de la zona de responsabilidad del departamento policial de Gurabo.

- **Implementación del Patrullaje por Cuadrantes en el sector Cristo Rey.**

El modelo de patrullaje por cuadrantes fue implementado en el sector Cristo Rey, Distrito Nacional, y comunidades adyacentes, con la finalidad mejorar las labores de prevención y disuasión del delito. La iniciativa cuenta con la integración de 276 agentes patrulleros, 12 camionetas, 33 motocicletas y un camión tipo cárcel.

- **Implementación del Patrullaje por Cuadrantes en el Departamento Monseñor Nouel (Bonaó).**

El Departamento Monseñor Nouel (Bonaó), fue fortalecido con la implementación del Patrullaje por Cuadrantes, con la integración de 73 agentes, 17 motocicletas y 11 camionetas, para mejorar las labores de prevención y disuasión del delito. Con esta iniciativa serán impactados 28 sectores de esta provincia.



## **Dirección Central de Investigación**

Fruto del diseño y aplicación de estrategias con miras de lograr resultados satisfactorios y oportunos en el marco del proceso de reforma y transformación de la Policía Nacional, con el firme propósito de establecer una gestión del servicio de investigación criminal acorde con las líneas de acción de los Planes Operativos Anuales, tomando como base la misión institucional definida en nuestra Constitución de la República y los objetivos planteados en el Plan Estratégico, la Policía Nacional por medio a la Dirección Central de Investigación, en su ardua labor y lucha en contra de los crímenes y delitos en todo el territorio nacional, ha desarrollado los siguientes hitos en distintos ámbitos.

- Fue aperturado el laboratorio de acústica forense con reconocimiento de voces y sonidos. Es un espacio especializado donde se llevan a cabo análisis científicos y técnicos de evidencia sonora para apoyar investigaciones criminales y casos legales. Este laboratorio desempeña un papel crucial en el sistema de justicia al proporcionar una base objetiva y científica para la interpretación de la evidencia sonora.
- Con la Agencia de Cooperación Española se logró la aprobación de la formación de peritos en Documentoscopia, Delitos Sexuales, Bebidas Adulteradas, Planimetría, Retrato Hablado y acústica forense.

## **Logros Operativos**

En el ámbito operativo, la Dirección Central de Investigación, P.N., en sus distintas áreas que la conforman, como parte de su objetivo general, desarrollaron acciones en contra de la criminalidad y en auxilio de ciudadanos víctima de hechos delictivos, impactando así de manera general a toda la población en el territorio nacional.



<b>Operaciones Realizadas</b>	<b>Total</b>
Personas investigadas y despachadas	<b>73,960</b>
Ordenes de arrestos solicitadas	<b>2,340</b>
Ordenes de arrestos ejecutadas	<b>1,820</b>
Vehículos retenidos	<b>5,096</b>
Motocicletas retenidas	<b>42,536</b>
Pensiones y lugares requisados	<b>8,580</b>
Celulares denunciados robados	<b>5,312</b>
Celulares recuperados	<b>2,478</b>
Prófugos capturados	<b>4,004</b>
Investigación de trata y tráfico de personas	<b>134</b>
Investigación de secuestros	<b>34</b>
<b>Total</b>	<b>146,294</b>

<b>Sometidos</b>			
<b>Medidas de Coerción</b>	<b>Gran Santo Domingo</b>	<b>Interior del País</b>	<b>Total a Nivel Nacional</b>
Prisión preventiva	3,810	5,609	9,419
Garantía económica	2,869	4,870	7,739
Presentación periódica	3,055	2,900	5,955
Acuerdo entre las partes	3,147	1,353	4,500
Libertad pura y simple	2,839	4,596	7,435
<b>Total de Sometidos</b>	<b>15,720</b>	<b>19,328</b>	<b>35,048</b>



<b>Recuperación vehículos</b>	<b>Total</b>
Vehículos sustraídos	<b>388</b>
Vehículos recuperados	<b>986</b>
Motocicletas sustraídas	<b>7,876</b>
Motocicletas recuperadas	<b>5,305</b>
<b>Total</b>	<b>14,555</b>

<b>Drogas Narcóticas Ocupadas</b>	
<b>Tipos de Drogas</b>	<b>Libras, Onzas, Porciones, Pastillas</b>
<b>Marihuana</b>	79 Pacas, 15,667 Gramos y 11,172 Porciones
<b>Cocaína</b>	19 kilos, 10,789 Gramos y 8 ,335 Porciones
<b>Crack</b>	1,645 gramos y 4,369 Porciones
<b>Éxtasis</b>	2,245 pastillas
<b>Heroína</b>	129
<b>Moly</b>	13
<b>Hachis</b>	17

<b>Relación de Casos Resueltos y Pendientes</b>	
<b>16 de Noviembre 2022-01 Diciembre 2023</b>	
Casos Resueltos	<b>42,906</b>
Casos Pendientes	<b>22,595</b>
<b>Total</b>	<b>65,501</b>

<b>Apresados por violencia de género</b>	
Ordenes de arrestos	<b>1,566</b>
Flagrante delito	<b>810</b>
<b>Total</b>	<b>2,376</b>



<b>Sometidos a la acción de la justicia</b>	
Gran Santo Domingo	<b>15,720</b>
Interior del país	<b>19,328</b>
<b>Total a nivel nacional</b>	<b>35,048</b>

<b>Bebidas Adulteradas</b>	
Bebidas Ocupadas	<b>25,662</b>
Laboratorios destruidos	<b>5</b>
Establecimientos intervenidos	<b>5</b>
Apresamientos	<b>12</b>

<b>Armas de Fuego recuperadas</b>	
Total	<b>1932</b>



## **Dirección Central de Inteligencia**

La Dirección Central de Inteligencia, en cumplimiento de los lineamientos de la Dirección General de la Policía Nacional, se ha mantenido trabajando para robustecer el eje estratégico de Calidad en el Servicio y el objetivo estratégico 1.3 el cual se enfoca en mejorar la capacidad de respuesta en la inteligencia delictiva e investigación, utilizando como una de sus estrategias: el fortalecimiento de las capacidades en la producción de inteligencia.

En lo que va del año 2023 se han desarrollado labores de inteligencia, para posteriormente diseminar sus productos a todas las Direcciones Centrales, Regionales y otras agencias del Estado Dominicano, con el interés de seguir preservando la paz, convivencia pacífica y seguridad ciudadana. Manteniendo el enfoque en nuestro objetivo general el cual se refiere a la Producción de inteligencia para la toma de decisiones del alto mando, desarrollando labores en tendencia a identificar acciones delictivas de organizaciones criminales, entre ellas: sabotaje, secuestro, agresiones a funcionarios e instituciones públicas, atracos a bancos, a particulares, todos actos vandálicos y radicales garantizando la seguridad del Estado Dominicano.



### Actividades desarrolladas en el año 2023

- Fue aprobada la propuesta de modificación de la estructura orgánica de la Dirección Central de Inteligencia mediante la Orden General NUM. 089-(2022) de fecha 07 de diciembre del 2022, con el objetivo de robustecer la capacidad de respuesta en la inteligencia delictiva e investigación.
- Tras la aprobación de nuestra nueva estructura, se creó la unidad de Control de Calidad del producto de inteligencia y se está procediendo con la selección y capacitación de los agentes que estarán al frente de dicha unidad.
- En fecha 14 de junio del 2023, fue remitido al Director General, P.N. el proyecto sobre la creación de la escuela de inteligencia y contrainteligencia de la P.N. (EICO-P.N.), dicha escuela se aprobada en nuestra estructura orgánica de DINTEL.
- Se está rediseñando una estrategia para crear una plataforma más integral (Comunidad + DINTEL), dicha plataforma cuenta con un avance del 60 %.
- Se elaboró y se envió una matriz de necesidades de vehículos a solicitud de DIPLAN, con el objetivo de fortalecer los servicios de inteligencia a nivel Nacional.
- Se está desarrollando la SIGEINT, el cual tiene como objetivo: equipar la Dirección Central de Inteligencia con la logística necesaria para el desarrollo de las operaciones.
- Estamos en el proceso constante de capacitación a nuestros agentes de la Dirección Central de Inteligencia en diferentes técnicas de investigación avanzada.



## Resultados de los operativos de la Dirección Central de Inteligencia

Asunto	Cantidad
Armas de fuego retenidas	47
Revolver	9
Fusiles	2
Escopetas	8
Pistola de fogueo	4
Armas blancas	71
Armas de fabricación casera	2
Pistola eléctrica	2
Municiones	416
Municiones 9mm.	3,505
Cargador para pistolas	44
Chaleco antibala	14
Radio de comunicación	22
Pacas de presuntamente marihuana	118
Porciones de drogas narcóticas	1,718
Sustancias narcóticas	7,777
Pastillas éxtasis	938
Porciones de Hachís	11
Sustancias de Molly (unidades)	10
Porciones de material arenoso	4
Frascos transparente, conteniendo en su interior un vegetal verde presumiblemente marihuana	5
Cigarrillos	41,870
Cigarros electrónicos tipo vapers	15
Hookah	72
Manguera de hookah	81
Copa de hookah	293



Asunto	Cantidad
Estufas	5
Cajas de carbón de hookah	11
Paquete de pitillos para hookah	4
Cajas de tabaco para hookah	9
Cigarrillos Capital	12,880
Máquinas Tragamonedas	105
Alcohol adulterado (galones)	380
Melazas (litros)	1,080
Equipos electrónicos	104
Celulares	171
Laptops	13
Mouses	5
Teclado	1
Mini teclado	1
Monitor	1
CPU	1
Router para internet	4
DVR	3
Disco duro	1
Bluetooth	1
Vehículos	19
Motocicletas	212
Balanzas electrónicas	126
Balanza Tanita	5
Dinero en efectivo (RD\$)	803,882.00
Dinero en efectivo (US\$)	62,877.00
Euros	25
Dineros Bolívares	1,000,350.00
Máquina de contar dinero	1



<b>Asunto</b>	<b>Cantidad</b>
Verifone	15
Licencias de porte y tenencia de arma de fuego	4
Cédulas de identidad	3
Cédula policial	1
Carnet de identificación policial	3
Pasaportes	4
Gorra con las letras prevención narcóticos	1
Tritura	2
Selladora de material plástico marca pfs, color azul.	1
Peso industrial marca Camry	1
Peso electrónico marca	3
Peso digital	2-2
Rollo grande de cinta adhesiva marca MERCASID	1
Sierra electrónica	1
Productos vencidos	14,652
Selladora de plástico	1
Verificador de billetes	1
Paquetes de fundas ziploc	2
Memoria USB	1
Relojes	2
Compresor de aire	1



## **Direccionamiento Estratégico**

Este proceso estratégico es liderado por la Dirección Central de Planificación y Desarrollo de nuestra institución, a través del cual se realizaron las siguientes implementaciones:

### **Estructuras Organizativas:**

1. Dirección de Área Ejecutiva.
2. Dirección Central de Asuntos Legales.
3. Dirección Especializada Análisis y Documentación Delictiva.
4. Dirección de Inteligencia.
5. Dirección Comité de Retiro.
6. Dirección Relaciones Internacionales.
7. Dirección de Control Interno.
8. Dirección de Área Crimen y Delito Contra la Persona.
9. Dirección de Área de Investigación Policía Científica.
10. Dirección de Área de Investigación Crimen Organizado.

### **Manuales de Normas, Procesos y Procedimientos**

1. Dirección General.
2. Inspectoría General.
3. Dirección Central de Investigación (DICRIM).
4. Dirección Central de Asuntos Legales.
5. Dirección Central de Recursos Humanos.
6. Dirección de Asuntos Internos.
7. Dirección de Inteligencia DINTEL.
8. Dirección de Soporte y Servicios.
9. Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.
10. Dirección Instituto Policial de Educación.
11. Dirección Sanidad Policial.
12. Dirección Policía de Turismo.
13. Oficina Libre Acceso a la Información.



### **Manuales de Cargos**

1. Manual de cargos de Comunicaciones Estrategias. (En proceso de aprobación)
2. Manual de cargos Cooperaciones Internacionales. (En proceso de aprobación)
3. Manual de cargos Policía Judicial. (En proceso de aprobación)
4. Manual de cargos Policía de turismo.
5. Manual de cargos Policía comunitaria. (En proceso de aprobación)

### **Manual de Organización y Funciones**

1. Manual de Organización y Funciones Dirección de Planificación y Desarrollo.
2. Manual de Organización y Funciones Asuntos Legales.
3. Manual de Organización y Funciones Central de Prevención.
4. Manual de Organización y Funciones Control Interno.
5. Manual de Organización y Funciones Libre Acceso a la Información.
6. Manual de Organización y Funciones Policía de turismo.
7. Manual de Organización y Funciones Protección Judicial (En proceso de aprobación).
8. Manual de Organización y Funciones Cooperaciones Internacionales (En proceso de aprobación).



## IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

#### Ejecución Presupuestaria

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Gasto devengado
		Total
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2.1.1 - REMUNERACIONES	15,599,841,922.30	15,294,602,570.20
2.1.2 - SOBRESUELDOS	486,572,500.00	441,552,129.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	341,477,247.17
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,944,621,301.00	1,637,644,541.17
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	0.00	0.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	327,256,640.00	253,448,927.84
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	10,538,835.00	8,840,327.55
2.2.3 - VIÁTICOS	38,080,000.00	27,520,307.66
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,000,000.00	2,478,446.88
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	99,973,157.00	85,273,649.69
2.2.6 - SEGUROS	676,552,000.00	596,772,494.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES	10,560,000.00	15,009,700.19
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	47,889,543.00	34,704,182.74
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	0.00	5,595,898.32
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	0.00	0.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	194,165,455.00	136,331,044.70
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	298,148,600.00	138,812,368.74
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	33,214,878.00	14,303,127.57
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300,000.00	369,160.38
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	60,750,000.00	27,514,937.10
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	29,910,000.00	7,317,477.41
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y OTROS	1,416,579,228.00	884,739,825.09
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ARTÍCULO 100)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	4,297,452,032.00	430,107,227.30
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0.00	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3,332,390.00	3,332,389.90
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0.00	0.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES	0.00	30,000,000.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Gasto devengado
		Total
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	48,509,180.00	118,981,613.97
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCATIVO	5,000,000.00	70,115,786.77
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	0.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVA	130,000,000.00	604,895,817.40
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,266,589.00	102,022,615.78
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	300,000,000.00	183,901,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS	0.00	0.00
<b>2.7 - OBRAS</b>	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PAR	0.00	0.00
<b>2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE</b>	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS D	0.00	0.00
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		-
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		-
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>		-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		-
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>		-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		-
<b>Total general</b>	<b>26,076,514,250.3</b>	<b>21,497,664,814.5</b>

Fuente : SIGEF

### Cuentas por Pagar

Año	Concepto	Monto	Estatus
2023	Combustibles	39,466,890.00	Pendiente

Fuente: Departamento de Contabilidad



## Índice de Gestión Presupuestaria

IGPS01 - Nivel de cumplimiento							49%
S01-01 Cumplimiento físico							20%
S01-02 Evidencia del cumplimiento							10%
S01-03 Cumplimiento financiero							19%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia del cumplimiento	S01-03 Cumplimiento financiero		
	#N/D	#N/D	#N/D		#N/D	#N/D	#N/D
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	11,200	11,251	100%	10%	370,917,876	380,111,272	102%
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	1,879	1,875	100%	10%	2,835,337,709	2,866,375,284	101%
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	277	277	100%	10%	152,300,580	131,201,812	86%
IGPS02 - Autoevaluación							30%
S02-01 Causas de desvío físico financiero							30%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	N/A						
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	N/A						
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	SI						
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias							5%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas							5%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
6147 - Ciudadanos querellantes reciben atención policial	13%						
6156 - Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	24%						
7421 - Municipios priorizados con servicio de patrullaje preventivo/proactivo	0%						
IGPS04 - Reprogramaciones financieras							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido	9						
Resultado IGP							94%



## 4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

### Reclutamiento y Selección

En este año 2023 conforme a los requerimientos institucionales trazados por la Dirección General, P.N., agotamos los procesos para el ingreso de ciento dieciséis (116) cadetes, mil ciento noventa y cinco (1,195) alistados, trecientos ochenta (380) asimilados nuevos ingresos, seis (6) oficiales subalternos y trescientos cincuenta y siete (357) reintegro de alistados para fortalecer diferentes direcciones de la Institución, se evaluaron cuatro mil seiscientos cinco 4,605 jóvenes como postulantes a miembros policiales.

En la actualidad Escuela de Entrenamiento Policial “Mayor General Eulogio Benito Mención Leonardo, P.N.”, se encuentran 1,195 alistados en entrenamiento para brindar servicio en las diferentes áreas de la institución, la formación de estos conscriptos tendrá la duración de un año.

GRADO	INGRESOS DE PERSONAL POLICIAL				TOTAL
	PERSONAL POR SEXO				
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	
PRIMEROS TENIENTES	1	100%	0	0%	1
SEGUNDOS TENIENTES	5	100%	0	0%	5
CADETES	94	81%	22	19%	116
SARGENTOS	2	100%	0	0%	2
CABOS	14	88%	2	13%	16
RASOS	327	96%	12	4%	339
CONSCRIPTOS	967	81%	228	19%	1,195
ASIMILADOS	142	47%	159	53%	301
PERSONAL NOMINAL	40	83%	8	17%	48
ASIMILADOS HONORIFICO	70	89%	9	11%	79
<b>TOTAL</b>	<b>1,662</b>	<b>79%</b>	<b>440</b>	<b>21%</b>	<b>2,102</b>

Fuente: Departamento de gestión de Empleo



## **Evaluación del desempeño y Capacitación:**

### **Capacitación:**

Con la misión de fortalecer la formación de nuestros miembros policiales, este año hemos cumplido con lo planificado en el plan de capacitación y desarrollo, cumpliendo con el 90% de las capacitaciones abarcando todos los grupos ocupacionales para obtener un eficaz ejercicio de sus funciones. Con el objetivo de fortalecer nuestros miembros policiales llevamos a cabo y gestionamos con instituciones nacionales 78 eventos formativos.

### **Evaluación del desempeño:**

Este año 2023 realizamos capacitaciones para concientizar a los encargados de recursos humanos adjuntos sobre el llenado del acuerdos y evaluación del desempeño miembros policiales pertenecientes a los grupos ocupaciones I, II, III, IV y V con el objetivo de garantizar un mejor proceso en los acuerdos y evaluación del desempeño, todo esto apegado a las normativas y modalidades del Ministerio de Administración Pública.

Para el año 2022 se realizaron treinta un mil sesenta y tres (31,063) acuerdos y Evaluaciones del Desempeño logrando realizar dicho proceso al 82% de nuestros miembros. Bajo la supervisión del ministerio de administración pública hemos realizado trimestralmente, el monitoreo de los acuerdos de desempeño; algo nuevo y novedoso a lo relativo al proceso de evaluación de desempeño.

A la fecha de elaboración de los acuerdos del desempeño en el año 2022 la Institución contaba con una cantidad de treinta y ocho mil cuatrocientos tres (38,403) servidores en la institución, de los cuales siete mil trescientos cuarenta (7,340) son personal no evaluables. (Suspensiones, inhabilitados, permisos al exterior, contratados, y personales asignados a protección a dignatarios, DNI y DNCD).



**Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional.**

GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	PORCENTAJE
I	SERVICIOS GENERALES	92%
II	SUPERVISIÓN Y APOYO	93%
III	TÉCNICOS	92%
IV	PROFESIONALES	92%
V	DIRECCIÓN	92%

Fuente: Departamento II de Evaluación del Desempeño.

**PERSONAL EVALUABLE POR GRUPO OCUPACIONAL**

GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	PERSONAL EVALUABLES
I	SERVICIOS GENERALES	458
II	SUPERVISIÓN Y APOYO	984
III	TÉCNICOS	24,604
IV	PROFESIONALES	3,027
V	DIRECCIÓN	1,990
<b>TOTAL</b>		<b>31,063</b>

Fuente: Departamento II de Evaluación del Desempeño.

**CANTIDADES POR GRUPO OCUPACIONAL**

GRUPO	SEXO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
I	66	392	458
II	491	493	984
III	4,377	20,227	24,604
IV	479	2,548	3,027
V	306	1,684	1,990
<b>TOTALES</b>	<b>5,719</b>	<b>25,344</b>	<b>31,063</b>

Fuente: Departamento II de Evaluación del Desempeño.



### Planificación de Recursos Humanos:

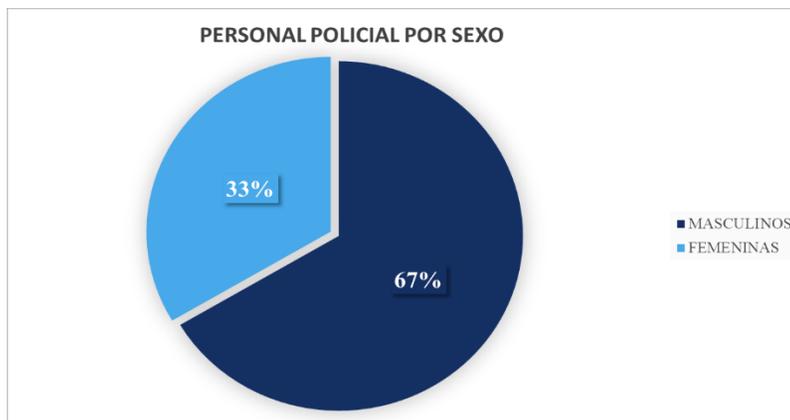
El cumplimiento de la planificación de recursos humanos, lo aplicamos acorde a lo establecido en la ley 41 -08 de función pública, en la misma plasmamos la situación actual, proyección y ejecución en términos de recursos humanos abarcando todas las áreas de nuestra institución.

### Registro, control y evaluación:

El Departamento de Registros, Control y Evaluación, es la parte tangible de la Dirección Central de Recursos Humanos. Este sirve como apoyo a lo interno y externo de dicha Dirección. Además, a través de éste se lleva a cabo la actualización del histórico de la carrera policial de cada uno de los miembros desde la vinculación y desvinculación de la institución.

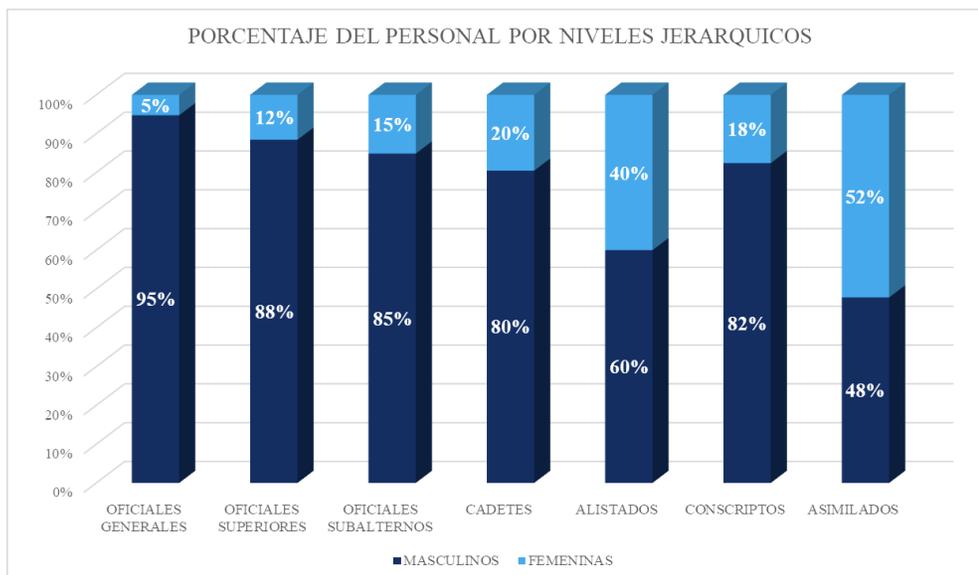
PERSONAL POLICIAL POR GRADO Y SEXO

GRADO	PERSONAL POR SEXO				TOTAL
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	
MAYOR GENERAL	1	100%	0	0%	1
GENERALES DE BRIGADA	35	95%	2	5%	37
CORONELES	469	93%	36	7%	505
TENIENTES CORONELES	563	90%	66	10%	629
MAYORES	740	85%	130	15%	870
CAPITANES	1,438	87%	222	13%	1,660
PRIMEROS TENIENTES	2,008	86%	319	14%	2,327
SEGUNDOS TENIENTES	3,144	83%	635	17%	3,779
CADETES	214	80%	52	20%	266
SARGENTOS MAYORES	2,740	73%	1,028	27%	3,768
SARGENTOS	5,790	85%	1,012	15%	6,802
CABOS	5,667	81%	1,353	19%	7,020
RASOS	1,046	13%	6,784	87%	7,830
CONSCRIPTOS	969	82%	207	18%	1,176
ASIMILADOS	1,100	48%	1,211	52%	2,311
<b>TOTAL</b>	<b>25,924</b>	<b>67%</b>	<b>13,057</b>	<b>33%</b>	<b>38,981</b>



**PORCENTAJE ACORDE AL ESCALAFON**

GRADO	TOTAL	MASCULINO	%	FEMENINO	%
OFICIALES GENERALES	38	36	95%	2	5%
OFICIALES SUPERIORES	2,004	1,772	88%	232	12%
OFICIALES SUBALTERNOS	7,766	6,590	85%	1,176	15%
CADETES	266	214	80%	52	20%
ALISTADOS	25,420	15,243	60%	10,177	40%
CONSCRIPTOS	1,176	969	82%	207	18%
ASIMILADOS	2,311	1,100	48%	1,211	52%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>38,981</b>	<b>25,924</b>	<b>67%</b>	<b>13,057</b>	<b>33%</b>



Fuente: Departamento Registro Control de Acción de Personal

**Beneficios laborales:**

En lo relativo a las compensaciones y beneficios logramos durante este año realizar dos ajustes salariales a nuestros miembros policiales, en el primer incremento se aplicó desde un 6% a un 20%, para el segundo incremento se realizó un incremento desde un 8% a un 18% de aumento logrando beneficiarlos con aumentos salariales.



**PRIMER AJUSTE SALARIAL 2023**  
**TABLA PORCENTAJE DE AUMENTO SALARIAL**

RANGO	SUELDO BASE	AUMENTO	PORCENTAJE DE AUMENTO
MAYOR GENERAL, DIRECTOR	102,957.83	102,957.83	0%
GENERAL, SUB-DIRECTOR	78,717.29	78,717.29	0%
GENERAL INSPECTOR	78,717.29	78,717.29	0%
GENERALES	47,881.64	50,275.72	6%
CORONELES	40,478.79	42,907.52	6%
TTE. CORONELES	36,328.53	39,234.82	8%
MAYORES	32,377.75	35,615.53	10%
CAPITANES	30,871.21	34,575.76	12%
1ER. TTE.	28,545.42	32,541.78	14%
2DO. TTE.	27,400.25	31,510.28	15%
CADETES	21,491.59	25,789.91	20%
SARGENTO MR.	26,202.53	30,394.94	16%
SARGENTOS	24,797.42	28,765.02	16%
CABO	22,421.68	26,233.36	17%
RASO	20,463.25	24,555.90	20%
CONSCRIPTOS	20,463.25	24,555.90	20%

**SEGUNDO AJUSTE SALARIAL 2023**  
**OCTUBRE**

RANGO	SUELDO BASE	AUMENTO	PORCENTAJE DE AUMENTO
MAYOR GENERAL, DIRECTOR	102,957.83	102,957.83	0%
GENERAL, SUB-DIRECTOR	78,717.29	78,717.29	0%
GENERAL INSPECTOR	78,717.29	78,717.29	0%
GENERALES	50,275.72	54,297.28	8%
CORONELES	42,907.52	46,769.20	9%
TTE. CORONELES	39,234.82	43,158.30	10%
MAYORES	35,615.53	39,889.40	12%
CAPITANES	34,575.76	38,724.85	12%
1ER. TTE.	32,541.78	37,097.63	14%
2DO. TTE.	31,510.28	35,921.72	14%
CADETES	25,789.91	30,174.19	17%
SARGENTO MR.	30,394.94	34,346.29	13%
SARGENTOS	28,765.02	32,504.47	13%
CABO	26,233.36	30,693.03	17%
RASO	24,555.90	29,025.07	18%
CONSCRIPTOS	24,555.90	29,025.07	18%

Fuente: Enc. Departamento de Sueldo.



### Régimen de Vacaciones:

Durante este año 2023 se otorgaron 28,974 vacaciones logrando cumplir un 79% acorde a lo programado en cronograma de vacaciones de los miembros policiales se beneficien con sus vacaciones.

GRADO	PERSONAL POR SEXO				TOTAL
	MASCULINO	%	FEMENINO	%	
GENERALES	7	88%	1	13%	8
CORONELES	375	91%	36	9%	411
TENIENTES CORONELES	465	89%	60	11%	525
MAYORES	620	82%	132	18%	752
CAPITANES	1,055	82%	224	18%	1,279
PRIMEROS TENIENTE	1,534	85%	263	15%	1,797
SEGUNDOS TENIENTE	2,329	81%	543	19%	2,872
CADETES	5	100%	0	0%	5
SARGENTOS MAYORES	2,087	70%	915	30%	3,002
SARGENTOS	4,099	82%	898	18%	4,997
CABOS	4,394	80%	1,102	20%	5,496
RASOS	5,348	84%	1,054	16%	6,402
ASIMILADOS	549	42%	750	58%	1,299
PERSONAL NOMINAL	74	58%	54	42%	128
ASIMILADOS HONORIFICO	1	100%	0	0%	1
<b>TOTAL</b>	<b>22,942</b>	<b>79%</b>	<b>6,032</b>	<b>21%</b>	<b>28,974</b>

Fuente: División de Vacaciones

### Afiliaciones

Durante este año se han realizado afiliaciones en beneficio a los empleados al Plan SENASA Complementario.

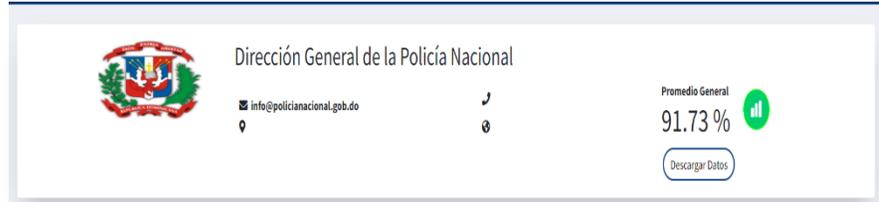
AFILIACIONES SENASA			
PLAN COMPLEMENTARIO	DEPENDIENTE	TITULAR	TOTAL
ESPECIAL	8,883		8,883
AVANZADO	917		917
MÁXIMO	3,488	36,074	39,562
PREMIUM	82	136	218
<b>TOTAL, GENERAL</b>			<b>49,580</b>

Fuente: División afiliación de (ARS)



## Análisis de los resultados del (SISMAP)

La Dirección Central de Recursos Humano es la responsable del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), dicho sistema es utilizado para medir los niveles de desarrollo de la gestión realizada por la Policía Nacional en la actualidad tenemos un promedio general de 91.73% .



El SISMAP nos permite medir los siguientes indicadores:

### 01. GESTION DE LA CALIDAD Y SERVICIOS

01.1 Autodiagnóstico CAF		100%
01.2 Plan de mejora modelo CAF		100%
01.3 Estandarización de Procesos		100%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano		100%
01.5 Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios		100%
01.6 Monitoreo de la Calidad de los Servicios		100%
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana		96%

### 03. PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS

03.1 Planificación de RR.HH.		100%
------------------------------	---	------

### 04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

04.1 Estructura Organizativa		70%
04.2 Manual de Organización y Funciones		100%
04.3 Manual de Cargos Elaborado		80%

### 05. GESTIÓN DEL EMPLEO

05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)		100%
--	---	------

### 06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS

06.1 Escala Salarial Aprobada		80%
-------------------------------	---	-----

### 07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño		90%
07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias		82%

### 08. GESTIÓN DEL DESARROLLO

08.1 Plan de Capacitación		94%
---------------------------	---	-----

### 09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES

09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública		92%
09.4 Encuesta de Clima Laboral		100%



### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

#### Trabajos realizados por la Dirección de Asuntos Legales durante el año 2023.

Dentro de este período, la Policía Nacional ha suscrito diferentes acuerdos o convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales, los cuales se mantienen bajo la guarda de la Dirección de Asuntos Legales, P.N., siendo los mismos un avance significativo para el cumplimiento de la misión institucional de la Policía Nacional.

Entidad Involucrada	Objetivo	Fecha
Memorándum de entendimiento suscrito con el Departamento de Policía de la Ciudad de New York.	Establecer un mecanismo de cooperación que permita el intercambio de información de forma fluida, continua, segura, oportuna y eficaz, para que facilite a las partes realizar acciones orientadas a contrarrestar el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y otras actividades de la delincuencia organizada transnacional.	22/3/2023
Acuerdo interinstitucional suscrito con el Ministerio Público, DNCD, DGA, DGII, Superintendencia de Bancos, Unidad de Análisis Financiera, Tesorería de la Seguridad Social, Departamento Nacional de Investigaciones.	Trabajar conjuntamente para incrementar las capacidades y resultados de combate a la criminalidad organizada a través de mecanismos de colaboración institucional que permitan generar valor agregado mediante la combinación y complementación de sus recursos operativos, facultades legales, objetivos e información.	26/4/2023



Entidad Involucrada	Objetivo	Fecha
Acuerdo interinstitucional suscrito con la Dirección General de Aduanas.	Fortalecer y estrechar las relaciones de ambas instituciones mediante la cooperación, con la finalidad de hacer más eficientes sus capacidades y sus atribuciones institucionales, en miras de garantizar una mejor aplicación del ordenamiento jurídico y robustecimiento de las funciones policiales, sobre todo, las relacionadas con los delitos de alta tecnología, para lo cual la Dirección General de Aduana provee un local para alojar el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT).	27/4/2023
Acuerdo de colaboración suscrito con la Universidad Carlos Albizu.	Fomentar el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general.	11/7/2023
Acuerdo suscrito con la Universidad Carlos Albizu	Instaurar la modalidad de ejecución de programas docentes	11/7/2023
Acuerdo de colaboración suscrito con la Junta Central Electoral	Crear facilidades desde la Junta Central Electoral para la Policía Nacional, mediante el acceso a los servicios de Consultas del Archivo Maestro de Cedulados y de Validación Biométrica de identidad.	23/6/2023



Entidad Involucrada	Objetivo	Fecha
Acuerdo de cooperación Interinstitucional suscrito con el Centro Nacional de Ciberseguridad y la Policía Nacional	Establecer un marco general de cooperación y colaboración interinstitucional, con el objetivo de impulsar y promover desde sus respectivos ámbitos de competencia institucional, una cultura nacional de ciberseguridad que se fundamente en la protección.	29/8/2023
Convenio de cooperación suscrito con la Liga de Beisbol Profesional de la República Dominicana	Realizar esfuerzos conjuntos para el desarrollo de acciones y proyectos de interés común para contribuir al incremento de la seguridad de los estadios y promover la capacitación de jóvenes interesados en ser parte de la institución del orden	19/10/2023
Acuerdo interinstitucional suscrito con la Universidad Nacional Tecnológica	Contribuir al fortalecimiento institucional de ambas entidades a través de la construcción de una alianza estratégica, mediante actividades educativas en el ámbito de la tecnología.	30/10/2023



## 4.4 Desempeño de la Tecnología

### Avances en materia de tecnología, innovaciones e implementaciones

#### Normas Nortics

Las normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC), son el componente principal del Marco Normativo de TIC y Gobierno Digital de la República Dominicana, siendo desarrolladas e implementadas por el Departamento de Normas y Estándares de la Dirección de Transformación Digital Gubernamental, de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Las normas NORTICS de la Policía Nacional al año 2023, son:

- A2: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano.
- E1: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales
- A3: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

	<b>Nombre:</b> A2-2021 <b>Descripción:</b> Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano. <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 17011-03-A221038 <b>Fecha de expiración:</b> 10/10/2024 11:00 PM
	<b>Nombre:</b> E1-2022 <b>Descripción:</b> Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 17011-03-E122044 <b>Fecha de expiración:</b> 29/05/2025 11:00 PM
	<b>Nombre:</b> A3-2014 <b>Descripción:</b> Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano. <b>Estatus:</b> Activo <b>NIU:</b> 17011-04-A314495 <b>Fecha de expiración:</b> 29/06/2025 11:00 PM



## Índice de uso de TIC e implementación de gobierno electrónico (ITICGE).

El indicador Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), que mide la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), ante el cambio de medición del indicador en noviembre del año 2023, y la publicación al cierre del último corte del año 2023, es de una puntuación de 54 puntos, con la orientación a seguir subiendo ante los nuevos requerimientos exigidos por OGTIC.



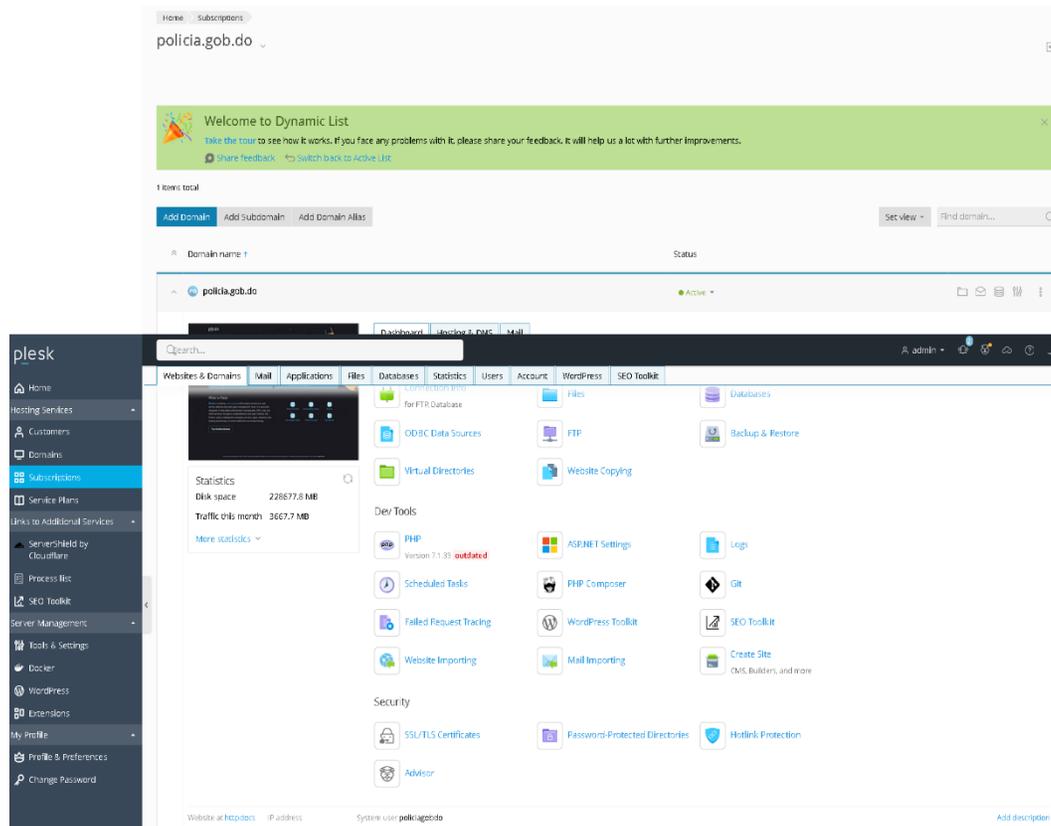
Resultados de la Evaluación Institucional ITICGe 2023

	Peso Categoría	Puntuación
<b>ITICGe 2023</b>	<b>100.00</b>	<b>53.56</b>
<b>USO DE LAS TIC</b>	<b>10.00</b>	<b>6.77</b>
<b>Infraestructura</b>	<b>2.80</b>	<b>2.70</b>
<b>Software y Herramientas</b>	<b>2.40</b>	<b>0.92</b>
Desarrollo de Software	0.40	0.32
Políticas de Software	0.60	0.00
Norms AG	1.20	0.60
<b>Gestión y Controles TIC</b>	<b>2.80</b>	<b>2.27</b>
Seguridad Física	0.80	0.45
Seguridad Lógica	0.80	0.70
Controles TIC	1.20	1.12
<b>Ciberseguridad</b>	<b>2.00</b>	<b>0.88</b>
Acuerdo y Capacitación	0.70	0.70
Gestión de Incidentes y Continuidad de Negocios	1.30	0.18
<b>IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO DIGITAL</b>	<b>20.00</b>	<b>12.61</b>
<b>Capital Humano TIC</b>	<b>3.00</b>	<b>2.35</b>
Brecha de Género	2.00	1.35
Capacitación	1.00	1.00
<b>Presencia Web</b>	<b>3.00</b>	<b>3.00</b>
Presencia	3.00	3.00
<b>Arquitectura Digital</b>	<b>10.00</b>	<b>3.26</b>
Acuerdo Institucional	2.50	1.80
Gestión de la Interoperabilidad	3.50	0.21
Firma Digital	4.00	1.15
<b>Mejores Prácticas</b>	<b>4.00</b>	<b>4.00</b>
Buenas Prácticas Nacionales	1.50	1.60
Buenas Prácticas Internacionales	2.50	2.50
<b>INNOVACIÓN</b>	<b>20.00</b>	<b>3.50</b>
<b>Innovación Digital</b>	<b>10.00</b>	<b>1.50</b>
Política de Innovación	10.00	1.50
<b>Estrategia de Innovación</b>	<b>6.00</b>	<b>0.00</b>
Cultura de Innovación	4.00	0.00
Fomento de Innovación	4.00	0.00
<b>Implementación Nuevas Tecnologías</b>	<b>2.00</b>	<b>2.00</b>
Implementación	2.00	2.00
<b>e-Participación</b>	<b>20.00</b>	<b>9.20</b>
<b>e-Participación</b>	<b>15.00</b>	<b>4.70</b>
Acceso a la Información	2.00	1.20
Consulta Ciudadana	4.00	2.50
Toma de Decisiones	8.00	0.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
<b>Datos abiertos</b>	<b>3.00</b>	<b>3.00</b>
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	1.00	1.00
Norms AG	2.00	2.00
<b>Redes sociales</b>	<b>2.00</b>	<b>1.50</b>
Presencia y Manejo de las Redes	0.50	0.50
Norms AG	1.00	1.00
Pruebas Anónimas	0.50	0.00
<b>Servicios en Línea</b>	<b>30.00</b>	<b>21.48</b>
<b>Omnicanalidad</b>	<b>15.00</b>	<b>6.48</b>
Disponibilidad	5.00	2.48
Respuesta Omnicanal	2.00	0.00
Autogestión Casos	5.00	1.00
Almacenamiento a Normas Establecidas	1.00	1.00
Prueba Anónima Servicios Omnicanalidad	2.00	2.00
<b>Funcionalidad de e-servicios</b>	<b>10.00</b>	<b>10.00</b>
Informativos	4.50	2.00
Interactivos	5.50	3.00
Transaccionales	N/A	5.00
<b>Participación Ciudadana</b>	<b>5.00</b>	<b>5.00</b>
Nivel de Satisfacción	2.00	2.00
Calidad en el Servicio	3.00	3.00



## Actualización de licencia PLESK, plataforma de correo institucional.

En el mes de octubre del año 2023, se actualizó con pago la licencia de Plesk, que es la plataforma de los correos electrónicos institucionales que funciona actualmente, en el dominio institucional @policia.gob.do, actualmente hay 2,719 cuentas de correos activas, creándose 300 cuentas en el periodo 2023.



## Departamento Administración de Servicios TIC, P.N.

### División de Mesa de Ayuda

#### Mejoras:

- Reestructuraciones de algunas categorías de peticiones en el Sistema Soporte al Usuario.
- Implementación de dashboard para la gestión de soporte celulares en el primer semestre.

#### Asistencias realizadas

Total de asistencia realizadas por la División Mesa ascienden a un total de 2,436 casos cerrados. En este mismo orden mostramos las categorías más solicitadas durante este periodo.

CCSD 1.0: Mantenimiento de Usuarios

**Mantenimiento de usuarios de los dispositivos**  
Lista, crea y edita los usuarios de los dispositivos

Lista de Usuarios | Detalle del Usuario

Buscar:  Buscar

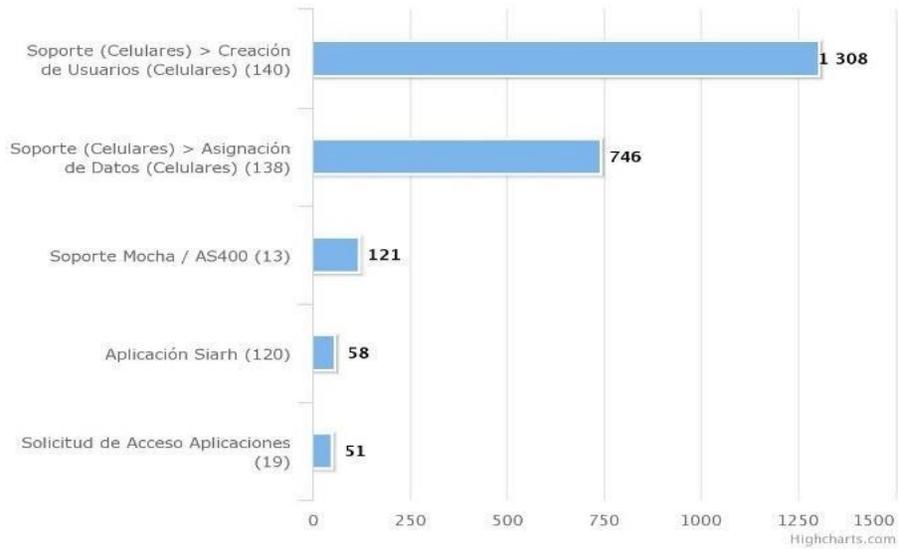
Agregar Usuario Registros: 10529

Identificación	Rango	Nombres	Apellidos	Habilitado
40222350577	SARGENTO	ZULFIKA	COLAS BRITO	<input checked="" type="checkbox"/>
40227782147	RASO	ZOILO ESTIWAL	RAMIREZ GALVA	<input checked="" type="checkbox"/>
22300411687	SARGENTO	ZEUDRY ALEXANDER	JAVIER ALCANTARA	<input checked="" type="checkbox"/>
40226710834	CABO	ZEQUIEL	SUAREZ DE LEON	<input checked="" type="checkbox"/>
01600095127	SEGUNDO TENIENTE	ZENON	ARIAS RAMIREZ	<input checked="" type="checkbox"/>
00111852968	CORONEL	ZAURIS	BELLIARD VARGAS	<input checked="" type="checkbox"/>
22900299508	CABO	ZAIR ESTEURY	MARTINEZ FELIZ	<input checked="" type="checkbox"/>
40219227655	RASO	ZACK MICHAEL	CABRERA MENA	<input checked="" type="checkbox"/>
00201601051	SARGENTO	ZACARIAS	DE LOS SANTOS MART...	<input checked="" type="checkbox"/>
00112348982	PRIMER TENIENTE	ZACARIAS	MAGALLANES MARTIN...	<input checked="" type="checkbox"/>
40223433729	SARGENTO	YZAIS	VILLA SEVERINO	<input checked="" type="checkbox"/>
11900053676	CABO	YVANIEL	VIDAL PAULINO	<input checked="" type="checkbox"/>
40220816603	RASO	YUNIOR RAFAEL	ARIAS	<input checked="" type="checkbox"/>
40229168444	RASO	YUNIOR RAFAEL	RAMIREZ REYES	<input checked="" type="checkbox"/>
40213294537	CABO	YUNIOR NOEL	RUBIO FELIZ	<input checked="" type="checkbox"/>
02301576068	SARGENTO	YUNIOR JOSÉ	JAVALERA DE LA ROSA	<input checked="" type="checkbox"/>
40232878633	RASO	YUNIOR CRISTIAN	BAEZ PEREZ	<input checked="" type="checkbox"/>
40209603642		YUNIOR CESAR	PEÑA CEDANO	<input checked="" type="checkbox"/>

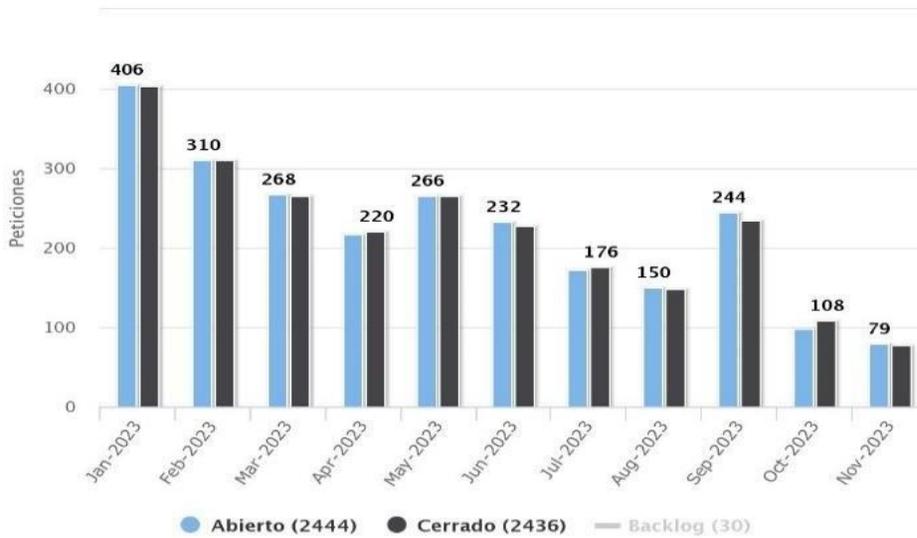
Cerrar



### Top 5 – Peticiones por categoría



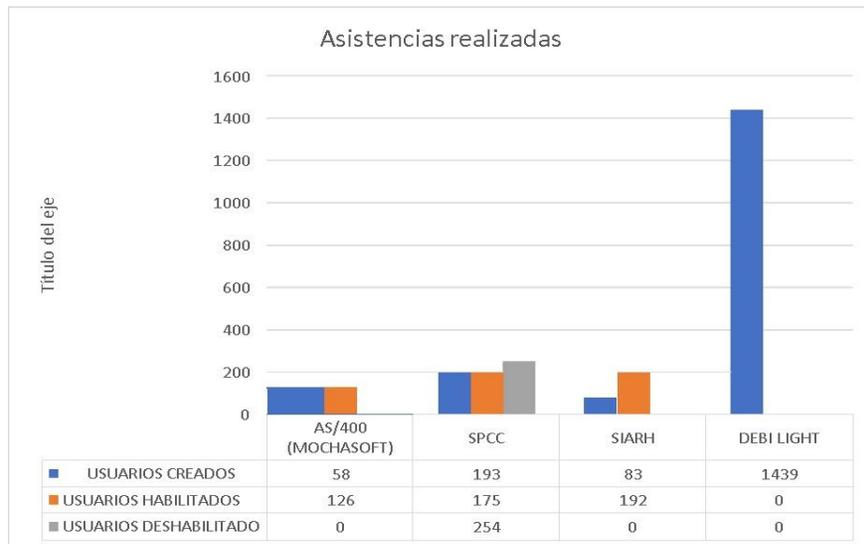
### Peticiones



## Sección de Usuarios de Sistemas Policiales

### Mejoras:

Como parte de las políticas de seguridad interna con que cuentan nuestros sistemas policiales, los usuarios se deshabilitan automáticamente, tan pronto el miembro policial es trasladado de las funciones. Para que el usuario sea habilitado nuevamente, el incumbente debe realizar nuevamente la solicitud y se procede a habilitarle el usuario.



## División de Soporte Técnico

### Mejoras:

Esta División, P.N., adquirió mediante cargo de equipos tecnológicos nuevos como son:

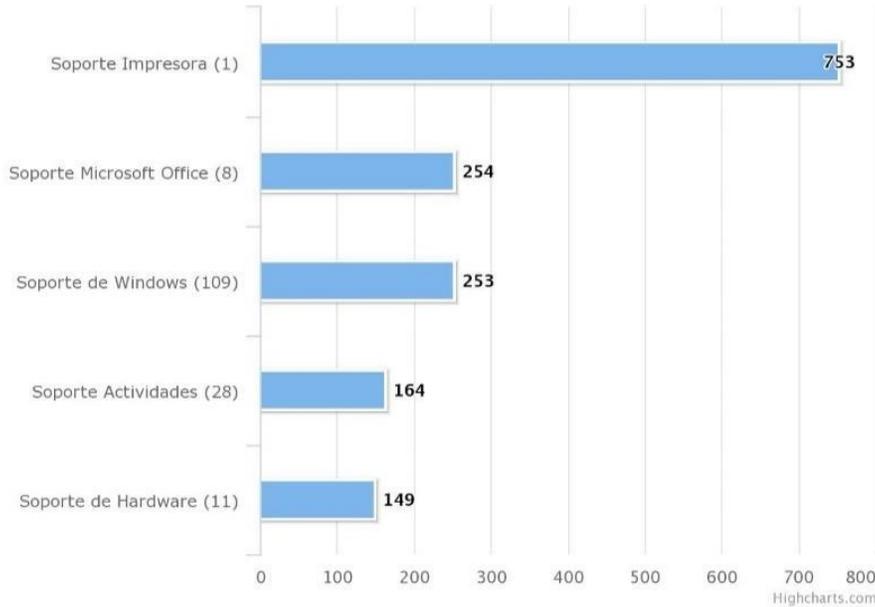
- Tres (03) Computadoras completas.
- Una (01) Impresora.



## Asistencias Realizadas

Total, de asistencia realizadas por la División Soporte Técnico desde 01-01-2023 hasta 16-01-2023 con un total de 2,048 casos cerrados. En este mismo orden mostramos las categorías más solicitadas durante esta fecha.

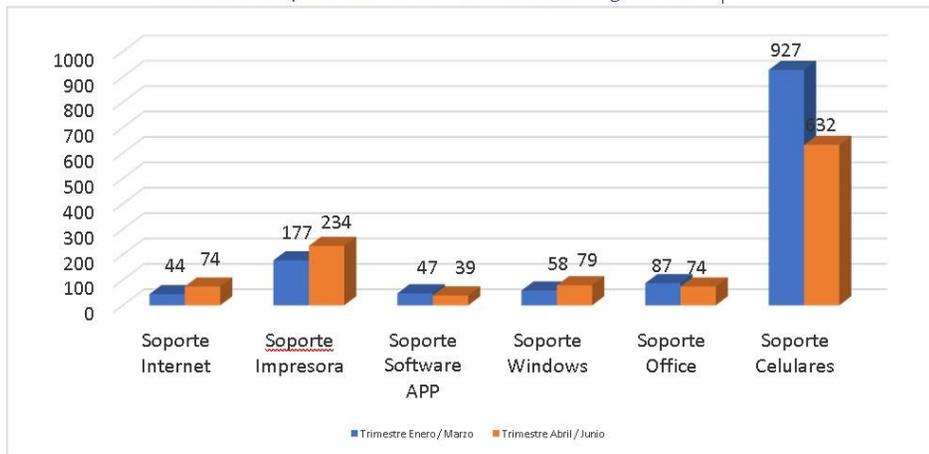
Top 5 – Peticiones por categoría



## Sección de Administración de Incidentes

### Ejecuciones:

Gráfico comparativo de los incidentes más generados



## Sección de Administración de Sistemas de Videoconferencias

### Mejoras:

Durante este año se adquirieron 5 licencias de la plataforma para audio y videoconferencias, Cisco webex, dicha adquisición se llevó a cabo debido a que las licencias anteriormente utilizadas habían sido donadas para el periodo de pandemia por la empresa IQtek Solutions, las mismas caducaron el 27 de mayo del presente año. La distribución de las licencias adquiridas se realizó de la siguiente manera:

1	Consejo Superior Policial.
2	Dirección General de la Policía Nacional.
3	Dirección Central de Recursos Humanos, P.N.
4	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (administrador).
5	Departamento de Compras y Contrataciones, P.N.

Con un total de 386 reuniones virtuales.

## División de Administración Multimedia de Cámaras Corporales y Taser

### Ejecuciones

Detalle de las Instalaciones realizadas por esta División de audiovisuales, donde se especifica la cantidad de cámaras y estaciones de control instaladas.

Categoría	Cantidad
Cámaras Corporales	738
Cámaras Vehiculares	459
Estaciones de Control	19
<b>Total</b>	<b>1,216</b>

## Departamento Desarrollo e Implementación de Sistemas, P.N.

### Sistema de Depuración Biométrica

Se incluyeron 2,500 nuevos teléfonos celulares para realización de consulta; logrando tener un total de 4,000 mil teléfonos de depuración. El sistema de depuración se ha tenido los siguientes resultados.



Resultados al 05 de Diciembre 2023

Total depuraciones	22,052,503
Prófugos o Rebeldes identificados	2,804
Vehículo o placas con Alerta	12,182
Armas con Alertas de Robo	11,081
Armas con Permiso Vencido	25,299



## Sistema de Registro de Órdenes de Arresto.

Se creó un proceso de digitalización de las Órdenes de Arresto, en donde se almacenan las evidencias de todas las órdenes de arresto que se emiten en contra de personas.

Total Órdenes de Arresto registradas	27,906
--------------------------------------	--------

Opciones de Búsqueda

**POLICIA NACIONAL**

Servicio: Ordenes de Arresto ID:

Fecha Desde:  Fecha Hasta:

Numero\_de\_la\_Orden:  Cédula\_del\_Impulso:

Estado: Cuquiera Contenido:

[Opciones Avanzadas](#) [Nuevo Transacción](#)

Mostrando resultados 1 a 25 de 27.906

Página Siguiente > < Página

Numero_de_la_Orden	Fecha_de_la_Orden	Cédula_del_Impulso	Nombre_del_Impulsado	Dirección_Regional	Municipio	Estado	Violación_de_los_Artículos	Tribunal_a_Juzgado	Clasificación	Localización	Fecha_ejecutada	Registrada	Actualizada	Creado Por	Asignado A	Prioridad
2023-FAIP-02343	01/10/2023	0000092207	RAYAL ALBERTO CONTRERAS DE LA ROSA	DIRECCION REGIONAL SANTO DOMINGO OESTE (SOL ALCAZAR)	SANTO DOMINGO OESTE	En proceso de ejecución	EN VIOLACION A LA LEY 103-16 SOBRE CONTROL DE MARCHONES Y MATRANES RELACIONADOS Y LA LEY 181-13 EN EL TERCERO DEL ESTADO DOMINICANO	JURISDICCION DE ATENCION PERMANENTE DENTRO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE	Arma legal	SANTO DOMINGO		20m	20m	POCIBUJO	YONAHANA MICHOLS MARTE	
0853-2023-ESADM-00339	02/10/2023		JHON	DIRECCION REGIONAL OESTE (SAN JUAN DE LA MAGUANA)	SAN JUAN OESTE	En proceso de ejecución	ART. 205, 206, 270 Y 284 C.P.D	JURISDICCION DE ATENCION PERMANENTE DENTRO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE	Arma legal	MARQUELLO VALENZUELA PEREZ		60m	54m	YONAHANA MICHOLS MARTE	YONAHANA MICHOLS MARTE	2 Urgente
10859-2023-1	21/10/2023		LUIS MANUEL ORESTA	DIRECCION REGIONAL OESTE (SAN JUAN DE LA MAGUANA)	SANTAGO	En proceso de ejecución	379 C.P.D.	JURISDICCION DE ATENCION PERMANENTE DENTRO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE	Arma legal	SANTAGO		2h	2h	YONAHANA MICHOLS MARTE	YONAHANA MICHOLS MARTE	2 Urgente
10859-2023	21/10/2023		YAIRIS MATEO MINAYA	DIRECCION REGIONAL OESTE (SAN JUAN DE LA MAGUANA)	SANTAGO	En proceso de ejecución	379 C.P.D.	JURISDICCION DE ATENCION PERMANENTE DENTRO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE	Arma legal	SANTAGO		2h	2h	YONAHANA MICHOLS MARTE	YONAHANA MICHOLS MARTE	2 Urgente
0125-2023-0FN-00390	08/09/2023		RENO ALCANTARA	DIRECCION REGIONAL OESTE (SAN JUAN DE LA MAGUANA)	SAN JUAN OESTE	En proceso de ejecución	ART. 39 C.P.D	JURISDICCION DE ATENCION PERMANENTE DENTRO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE	Arma legal	SECTOR VILLA HERACLIANA		2h	2h	YONAHANA MICHOLS MARTE	YONAHANA MICHOLS MARTE	2 Urgente
10004-2023	09/10/2023		RKI BAEZ	DIRECCION REGIONAL OESTE (SAN JUAN DE LA MAGUANA)	SANTAGO	En proceso de ejecución	309 C.P.D.	JURISDICCION DE ATENCION PERMANENTE DENTRO JUDICIAL DE SANTO DOMINGO OESTE	Arma legal	Agresion Fisica	SANTAGO	2h	2h	YONAHANA MICHOLS MARTE	YONAHANA MICHOLS MARTE	2 Urgente

FBI Consulting SRL



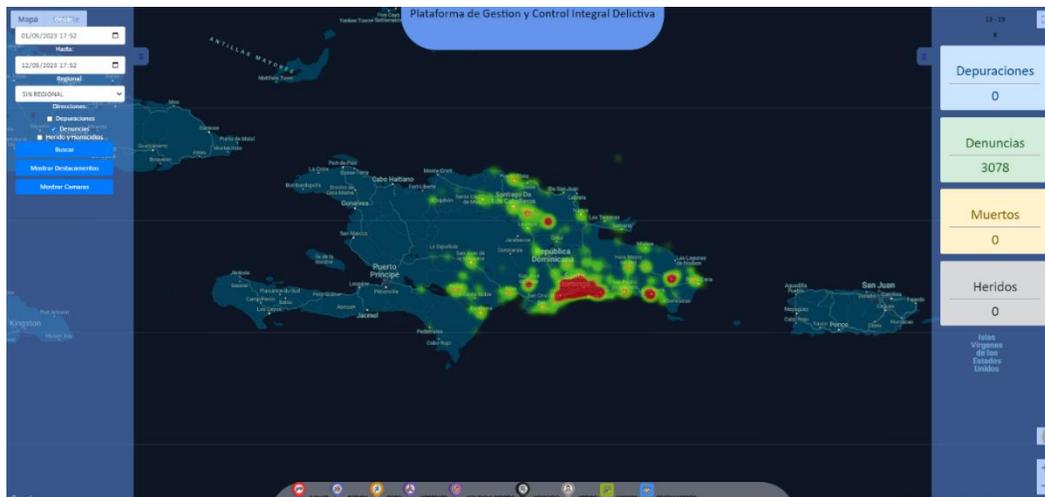
## Sistema de Registro de la Operatividad

Creación de un sistema de registro de operatividad, con lo que las Direcciones Regionales registran la operatividad, que incluye Allanamientos, Operativos, Ejecución de Órdenes de Arresto y Ocupaciones de Armas, entre otros; todos los registros con evidencias.

Total registro de operatividad al 30 noviembre 2023	450,932
---	---------

## Mapa de Calor

Se implementó Sistema de gestión de todas las fuentes de información de la Policía Nacional, con el objetivo de verificación y relacionar las denuncias, amenazas del orden y público y de los hechos punibles de acción pública que hayan sido registrado con anterioridad; todo esto con el objetivo de elaborar análisis prospectivos de prevención y diagnósticos de seguridad.





## Sistema de Análisis Estadístico

Se implementó una plataforma de analítica e inteligencia artificial utilizada inicialmente para Análisis estadístico delictivo, el cual utiliza técnicas de minería de datos y estadística inferencial, para realizar reportes interactivos de patrones de la información delictiva recopilada de diversas bases de datos policiales.

Este informe estadístico es utilizado por la Fuerza de Tarea integrada por el Ministerio Publico, DNCD y Policía Nacional, en las reuniones de seguimiento con el Excelentísimo Señor Presidente de la República.



## 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

### a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En cuanto a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en respuesta a las acciones de mejora en nuestras operaciones institucionales podemos decir que, tenemos a la fecha el indicador en un 81.31 %, logro que nos compromete a seguir trabajando para tener una cobertura al 100%, con una estructura lo suficientemente robusta para mantenerse. A continuación, presentamos la imagen del SINOBACI, la cual muestra el nivel de avance alcanzado en cada una de los cinco componentes.

#### Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

POLICIA NACIONAL

Período					
3er Cuatrimestre ▾					
Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	95.35%	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: green;"></div>	86.05%	<div style="width: 86.05%; height: 10px; background-color: green;"></div>	4
Valoración y Administración de Riesgos	100.00%	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: green;"></div>	96.00%	<div style="width: 96.00%; height: 10px; background-color: green;"></div>	1
Actividades de Control	96.00%	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: green;"></div>	64.00%	<div style="width: 64.00%; height: 10px; background-color: yellow;"></div>	8
Información y Comunicación	95.45%	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: green;"></div>	68.18%	<div style="width: 68.18%; height: 10px; background-color: yellow;"></div>	6
Monitoreo y Evaluación	100.00%	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: green;"></div>	92.31%	<div style="width: 92.31%; height: 10px; background-color: green;"></div>	1
<b>%Totales</b>	<b>97.36%</b>	<div style="width: 100%; height: 10px; background-color: green;"></div>	<b>81.31%</b>	<div style="width: 81.31%; height: 10px; background-color: green;"></div>	<b>20</b>



## **b) Resultados de los Sistemas de Calidad**

**Plan Acción de Mejora Institucional:** Como institución estamos sumergidos en las mejoras de nuestros procesos a través de la evaluación continua de los servicios que brindamos a la ciudadanía. En tal sentido, apoyado en el Modelo de Autodiagnóstico CAF, tomando como punto de referencia las mejoras identificadas en el autodiagnóstico del año 2022, se realizó el Plan Acción de Mejora Institucional, desde enero 2023 a diciembre 2023, tomando en consideración los criterios; liderazgo, estrategia y planificación, personas, alianzas y recursos, procesos, resultados orientados a los ciudadanos, resultados de responsabilidad social y resultados clave de rendimiento.

**Carta Compromiso al Ciudadano:** Desde el enfoque de satisfacción al ciudadano de los servicios ofrecidos y comprometidos en Carta Compromiso, esto conlleva a que se generen condiciones para evaluar tanto el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos como el nivel de satisfacción del ciudadano con relación a la forma en que está recibiendo el servicio, en la evaluación a la Policía Nacional por parte del Ministerio de Administración Pública se obtuvo un 100% en el nivel de cumplimiento.

**Índice de satisfacción:** De acuerdo con los resultados obtenidos en las mediciones de satisfacción de los usuarios respecto a la calidad de los servicios prestados de manera presencial y virtual en la Policía Nacional, se obtuvo un 96% de satisfacción general.



### **c) Acciones para el fortalecimiento institucional**

#### **Proyecto “Mejora de la Calidad de las labores de Prevención e Investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana, AECID / P.N.”**

El desarrollo de este proyecto se genera gracias a una cooperación internacional gestionada por la Dirección de Planificación y Desarrollo, P.N. a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la cual es una entidad de Derecho Público adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y la Unión Europea y principal órgano de gestión de la Cooperación Española, orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible.

Incrementar la calidad de las labores de prevención e investigación de la Policía Nacional de la República Dominicana para que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente generando un impacto positivo en la institución a través del desarrollo de las siguientes actividades:

- Capacitación para la sensibilización del personal operativo de la Policía Nacional en Conductas Coherentes Basado en las Normas ISO 3701 (Sistema de Gestión de Antisoborno), en la cual participaron 100 agentes policiales de las áreas de prevención e investigación.
- Impresión de 20,000 ejemplares de la Guía Práctica de Procedimientos para el Agente Policial.



## 4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N., continúa implementando estrategias, con el objetivo fortaleciendo la misión encomendada a la Policía Nacional, dentro de estas iniciativas implementando el Modelo De Comunicaciones Estratégicas, para promover la corresponsabilidad, consolidar la legitimidad institucional y la credibilidad en la labor policial, y el respeto impartiendo talleres a los Derechos Humanos en el ejercicio de nuestras funciones. En cuanto en el desarrollo de la cultura Policial, hemos venido orientando a nuestros policías con la finalidad de que los mismos tengan una cercanía con los ciudadanos bajo un ambiente de respeto mutuo y así obtener mejores resultados a favor de la institución.

Los avances de la transformación policial, han hecho posible que la gestión de la comunicación en Nuestra Policía Nacional evolucione a ser: Estratégica; para responder a las necesidades de información y relacionamiento de la comunidad con nuestra Institución, Integral; porque ahora gestionamos nuevas formas de comunicación de forma articulada como los vínculos institucionales, la notabilidad reputacional y una plataforma de medios y espacios institucionales, integrada a la gestión misma de Nuestra Policía, para plantear acciones estratégicas acorde con la dinámica institucional.

### **Medios de información y espacios de participación institucional**

Avanzamos en la estructura e implementación de una plataforma de medios de información, que ha permitido a la institución dar a conocer los temas estratégicos, operativos y de prevención; así como establecer espacios de participación donde se promueva el diálogo y la construcción conjunta de seguridad y convivencia ciudadana. Formando parte de la gestión de Transformación Policial, y aportado a la prevención y operatividad para la convivencia y seguridad ciudadana. A través



de nuestras redes sociales hemos continuado y aumentando el número de entrevistas para dar a conocer el quehacer policial.

### **Modelo de Cultura Policial: Eje de acción desde Nuestra Institución**

Como parte estructural del Modelo de Cultura tenemos objetivos metodológicos y uno de ellos es, movilizar de forma participativa la cultura institucional y garantizar la cobertura y continuidad, para seguir al logro de este objetivo informando a nuestros policías, Se está llevando a cabo la actualización Diaria en un espacio de conocimiento en la (ANP) y un registro diario de las entradas de usuarios, a fines de medir la interrelación institucional y llevar contenido de calidad a los miembros Policiales.

### **Movilización del Modelo de Cultura**

“Verificación de los registros Diario en la (ANP).”

Fecha	Lugar	Registro
01/01/2023 Al 30/11/2023	Monitoreo de Registros Diario en la ANP Depto. de cultura Policial.	940
	Total	940

“Actualización de las Noticias cargada”

Fecha	Lugar	Actualización
01/01/2023 Al 30/11/2023	Depto. de cultura Policial.	705
	Total	705



## Gestión de Cercanía a la Comunidad

Como parte de las estrategias para consolidar la transformación integral policial, se continúan fortaleciendo los encuentros con los comunitarios, donde la Policía Nacional, se compromete a afianzar las acciones preventivas en la provincia y lograr estrechar las relaciones entre la ciudadanía y los agentes del orden.

Nuestra Policía sigue de manera oportuna acercándose a la comunidad, para cumplir con este fin, se han sostenido encuentros con comunitarios y ejecutivos de centros médicos, para dar cumplimiento a nuestra misión institucional y estrechar lazos con nuestra Institución.

Tipo de Actividad	Actividades Realizadas	Personas Impactadas
Diálogos de Proximidad	47	4,605
Encuentro Comunitario	44	39,737
Encuentro Deportivo	56	3,151
<b>Totales</b>	<b>147</b>	<b>47,493</b>

### Actividades

Desde inicio de año 2023, realizamos diferentes actividades con la comunidad recobrando la confianza de los ciudadanos, visitando los diferentes puntos estratégicos del gran Santo Domingo, con la finalidad de que nuestra población sienta el respaldo y la seguridad de nuestros policías.

Con motivo del Día de reyes: hijos e hijas de agentes de la Policía Nacional recibieron juguetes en la sede central de la institución.

Durante el mes de febrero se realizaron diferentes actividades deportivas y de proximidad con la comunidad, entre las cuales figuran: celebración del torneo 3x3 de minibasket con participación de 40 clubes deportivos del Gran Santo Domingo,



acercamiento con la ciudadanía, encuentro de proximidad con estudiantes en La Romana.

En el mes de marzo, con ocasión de la conmemoración del 87 aniversario de la Policía Nacional. Se realizaron diferentes actividades, entre ellas una misa de acción de gracias encabezada por el Ministro de Interior y Policía, Ministro de Defensa y el Director General de nuestra institución.

Cientos de agentes fueron impactados de manera positiva en torno a logros y avances de la Reforma Policial, en actividades que se realizaban cada sábado en diferentes localidades a nivel nacional.

El 08 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, con varias actividades con el fin de honrar y felicitar a las más de 7,000 damas que integran la institución del orden.

En el mes de abril se realizó el “Domingo Deportivo” para dar la bienvenida a la Semana Santa en el palacio de la Policía Nacional, continuando con una actividad donde en el Club San Carlos y Policía Nacional concluyeron de manera exitosa el Campamento Semana Santa 2023.

Con muchas emociones, Tres leyendas del baloncesto motivaron a la juventud de La Romana dentro del programa “De Vuelta al Barrio, el cual busca acercar los jóvenes mucho más al deporte.

El Modelo de proximidad Policial junto a la Asociación de Baloncesto del Distrito Nacional (ABADINA) realizaron el Torneo categoría Benjamín en el parque Eugenio María de Hostos, el cual concluyó con gran éxito.



## **Campaña Estratégica Comunicacional.**

La Dirección de Comunicaciones Estratégicas, continúa la campaña de concientización para que los ciudadanos se sientan en confianza de denunciar los hechos ilícitos de los cuales tengan conocimientos.

Como parte de las estrategias para el cuidado de nuestros ciudadanos, se implementó una campaña “Un Día con en el Barrio”, así exista una cercanía y un respeto mutuo para que el ciudadano no tenga temor de acercarse al policía a denunciar cualquier tipo de hecho delictivo.

Los desafíos de mejoras para la institución han requerido, en este nuevo contexto, que nuestra policía se transforme para la gente. Esta es la evolución de nuestra narrativa, que permite a la comunidad ver y formar parte del proceso de transformación integral.

En nuestra Policía Nacional, trabajamos de forma coordinada con las entidades del gobierno y en unidad con la comunidad para mantener el orden público y cuidar la vida de todos, es por esto que nuestra campaña debe ser permanente en favor de nuestra sociedad, en los cuales trabajamos día a día, invitándoles a trabajar para: orientar, cuidar y acompañar a la comunidad a mantener la paz, armonía y la confianza en nuestra policía, para así brindarle un mejor servicio.

## **Activación de red de información institucional y agenda temática.**

### **Recepción y procesamiento de datos.**

La red de información está sustentada en el intercambio de datos entre las principales áreas especializadas con el fin de dar a conocer las incidencias positivas de la institución a través de nuestros canales de difusión informativo, que son nuestras redes sociales (Facebook, YouTube e Instagram).



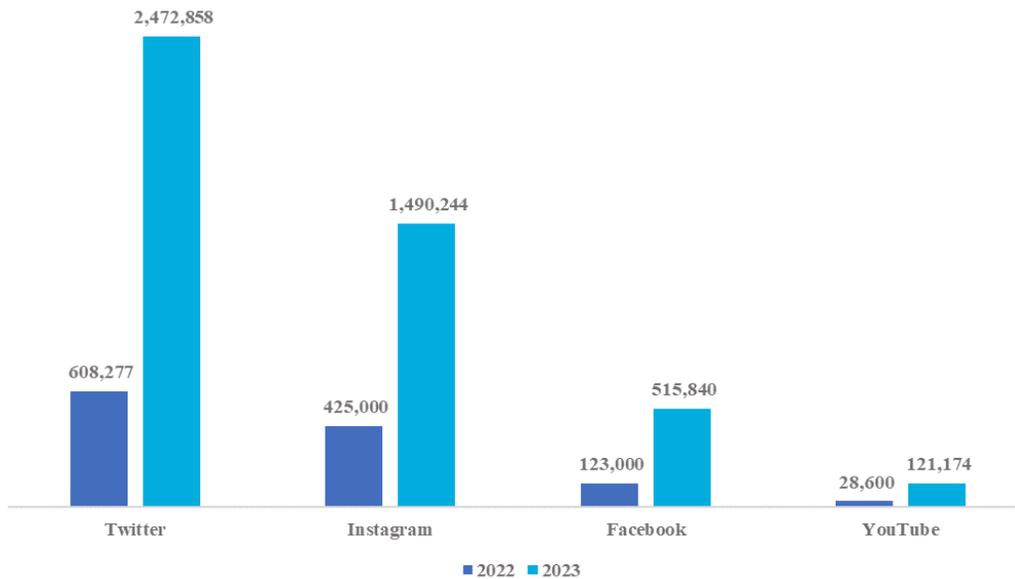
## Incremento en el Número de Usuarios de los Medios Digitales de la Policía Nacional

El avance en el número de seguidores de nuestras diferentes redes sociales, ha tenido un cambio significativo, como se muestra a continuación.

Red Social	Seguidores	Suscriptores
Twitter 	2,472,858	
Facebook 	515,840	
Instagram 	1,490,244	
YouTube 		121,174

Avance comparativo año 2022-2023 seguidores redes sociales

### Estadísticas Redes Sociales



## **V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional**

---

### **5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio**

En lo que respecta a la Carta Compromiso al Ciudadano en su primera versión, presentada por la Policía Nacional, la cual entró en vigencia a partir del mes de noviembre de 2021, por un periodo de dos años, hemos asumido como Institución prestar nuestros servicios con calidad, fiabilidad, amabilidad, profesionalidad y sobre todo en un tiempo de respuesta que ha sido definido para cada tipo de servicio que brindamos a disposición de la ciudadanía, garantizando el acceso inmediato y sin demora.

En cada uno de los servicios que ofrecemos al público, nos comprometimos a simplificar, reducir y estandarizar los procesos, para dar respuesta lo antes posible, además de promover la equidad e igualdad de género, el respeto a los derechos fundamentales y de la diversidad, desde nuestra institución, así como en la atención a nuestros ciudadanos, lo que hacemos con alto sentido de responsabilidad.

### **5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información**

La Policía Nacional como institución que cumple y hace cumplir las leyes de la República, ha acatado con responsabilidad las disposiciones contenidas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No.200-04, asumiendo el compromiso de suministrar respuesta a lo requerido por nuestros ciudadanos, sin demora y en tiempo oportuno, dentro de los plazos otorgados por la Ley que rige la materia, todas las informaciones que han sido requeridas y que cumplen con los criterios establecidos en el artículo 7 de la referida normativa.

Para ello la Dirección General de la Policía Nacional, ha dispuesto todo el apoyo necesario a la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Institución, aportando los recursos humanos, logística, equipamiento, capacitación, entrenamiento y amplitud de acción, así como instruyendo al alto mando



institucional a colaborar con proactividad en cada una de sus áreas, para satisfacer la variedad de solicitudes recibidas que van desde lo simple hasta lo complejo.

Durante el periodo correspondiente a enero-octubre del presente año, nuestra OAI, ha procesado con éxito y sin demora las solicitudes realizadas por los ciudadanos a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correo institucional OAI y presencial, siempre ajustados a los plazos establecidos en la Ley, como se muestra en los cuadros a continuación:

<b>Solicitudes SAIP año 2023</b>	<b>Cantidad</b>
Completadas	96
Cerradas por requerimiento	29
Remitida a otra institución	06
Plazo de contacto vencido	05
Incompletas	03
Rechazadas	07
<b>Solicitudes Correo Institucional OAI Año 2023</b>	<b>Cantidad</b>
Completadas	23
Prorrogas pendientes	00
En espera del Dpto. correspondiente	00
<b>Solicitudes Presencial Año 2023</b>	<b>Cantidad</b>
Completadas	407
Prorrogas pendientes	00
En espera del Dpto. correspondiente	00
<b>Total</b>	<b>576</b>

La información suministrada anteriormente, fue segregada del tablero de control de solicitudes del SAIP, de nuestro archivo formulario de solicitudes de información y nuestro correo institucional.



### 5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de la Institución, también tiene la responsabilidad de administrar el Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, de administración de denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias del Gobierno dominicano, en lo que va del 1 de enero al 31 de octubre del presente año, hemos recibido 92 requerimientos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

Tipo	Cantidad
Quejas cerradas	82
Complejas	04
Reclamaciones	01
Sugerencias	05
<b>Total</b>	<b>92</b>

En el portal del Sistema Nacional de Atención Ciudadana 3-1-1, figuran en la actualidad la cantidad de 522 casos, los cuales han sido debidamente cerrados.

### 5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

En lo relativo al cumplimiento de la Ley No. 200-04, durante el presente año, comprendido entre los meses enero-octubre, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), Órgano Rector de la Transparencia del Gobierno Dominicano, ha evaluado en el marco de la Resolución No.002-2021, el desempeño de las instituciones públicas en los meses enero-octubre, siendo el desempeño de la Policía Nacional el siguiente:



<b>Evaluaciones año 2023</b>	<b>Puntuación</b>
Octubre (en proceso)	Proyección 100
Septiembre	100
Agosto	100
Julio	100
Junio	100
Mayo	100
Abril	100
Marzo	100
Febrero	100
Enero	100
<b>Promedio</b>	<b>100%</b>

En lo que respecta a la puntuación correspondiente al mes de octubre del presente año, estamos trabajando para obtener una puntuación de 100.

En la actualidad y durante el periodo que corresponde a este informe, hemos cumplido con los plazos establecidos, a los fines de dar respuesta a las solicitudes de información, quejas, reclamaciones y sugerencias.



## VI. Proyecciones al próximo año

---

- Aumentar la cobertura del patrullaje por cuadrantes.
- Implementar Manuales de Normas Procesos y Procedimientos en 3 áreas de la Policía Nacional.
- Gestionar la instalación de Centros de Atención al Ciudadano en todas las dependencias policiales.
- Mejorar la calidad del servicio adoptando acciones que contribuyan a la satisfacción del ciudadano.
- Gestionar Planes, Programas y Proyectos de cooperación internacional.
- Homologar los programas de formación policial con instituciones educativas nacionales e internacionales.



## VII. Anexos

### 7.1 Matriz de Logros Relevantes (Datos Cuantitativos)

Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2023
Miembros Policiales Reciben Capacitación y Entrenamiento	450	500	428	1362	1362	1362	1257	1260	1252	1026	1026	1026	12,311
Inversión	9,087,924.79	10,095,220.80	8,642,711.08	12,245,655.59	12,245,655.59	12,245,655.59	40,347,885.30	40,444,671.83	40,190,607.18	9,776,616.73	9,776,616.73	9,776,616.73	214,875,837.94
Zonas con Servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	625	650	596	635	620	643	625	625	625	640	700	540	7,524
Inversión	894,648,683.06	930,541,773.93	853,398,444.44	948,703,997.34	926,304,829.44	960,328,881.94	955,458,427.89	955,458,427.89	955,458,427.89	1,019,078,834.17	1,114,580,052.77	859,810,344.23	11,373,771,094.98
Ciudadanos Querrelantes Reciben Atención Policial	3,521	3,521	3,521	4,525	4,380	4,672	3,750	3,125	4,376	3,935	3,538	4,324	47,188
Inversión	117,099,068.04	117,099,068.04	117,099,068.04	123,626,928.21	119,658,106.94	127,632,841.28	126,691,086.99	105,594,911.39	147,825,273.72	129,687,652.75	116,586,711.81	142,477,592.13	1,491,078,309.35
Zonas Turísticas con servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	117	1,404
Inversión	31,976,134.44	31,976,134.44	31,976,134.44	38,779,126.50	38,779,126.50	38,779,126.50	42,485,040.80	42,485,040.80	42,485,040.80	38,545,183.88	38,545,183.88	38,545,183.88	455,356,456.84
Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados	129,100	140,715	117,477	125,091	125,091	125,091	125,332	128,563	122,034	126,500	132,850	120,148	1,517,992
Inversión	14,067,836.73	15,334,068.66	12,805,825.58	14,769,150.76	14,769,150.76	14,769,150.76	20,822,559.31	21,359,673.91	20,272,953.66	15,298,131.27	16,069,234.20	14,531,618.24	194,869,353.83
Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito	47	47	47	44	44	44	50	50	51	47	47	47	565
Inversión	3,374,975.00	3,374,975.00	3,374,975.00	2,039,166.67	2,039,166.67	2,039,166.67	2,029,245.68	2,029,245.68	2,070,308.64	1,333,466.64	1,333,466.64	1,333,866.72	26,372,025.00



## 7.2 Matriz de Gestión Presupuestaria Anual

Código	Producto	Programación Presupuestaria (RD\$)	Ejecución (Septiembre 2023)	% Desempeño Financiero
6166	Miembros Policiales Reciben Capacitación y Entrenamiento	155,897,779.00	185,545,987.75	119.0%
6156	Zonas con Servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	10,785,444,799.80	8,380,301,863.81	77.7%
6147	Ciudadanos Querellantes Reciben Atención Policial	1,494,824,905.06	1,102,326,352.66	73.7%
6165	Zonas Turísticas con servicios de Patrullaje Preventivo/Proactivo	496,944,512.00	339,720,905.19	68.4%
5982	Zonas con Tránsito Vehicular Viabilizados y Controlados	254,679,309.00	148,970,370.12	58.5%
5984	Servicios de Investigaciones de Accidentes de Tránsito	31,902,000.00	22,371,225.00	70.1%



### 7.3 Matriz de Principales Indicadores del POA

NO.	ÁREA	PRODUCTO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Instituto Policial de Educación	Miembros policiales reciben capacitación y entrenamiento	Tasa de crecimiento de Agentes Capacitados con relación al año anterior.	Trimestral	35%	40%	9,233	19%
2	Policía Comunitaria	Policía de proximidad (acercamiento a la comunidad)	Porcentaje de actividades de articulación con la comunidad con relación a lo planeado.	Trimestral	36%	65%	947	60%
3	Dirección Central de Investigación	Ciudadanos querellantes reciben atención policial	Porcentaje de denuncias atendidas en los Centros de Atención al Ciudadano en relación con las reportadas	Trimestral	53%	82%	317,778	80%
4	Dirección Central de Prevención	Zonas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Porcentaje de zonas patrulladas por cuadrantes a nivel nacional.	Trimestral	54%	65%	5,644	68%
5	Dirección Central de Investigación	Servicios de investigación	Porcentaje de casos resueltos de investigación criminal con relación a los recibidos.	Trimestral	43%	65%	42,906	60%
6	Policía de Turismo	Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo/proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística.	Trimestral	1404	1404	1,404	0%
7	Dirección de Transito y Transporte Terrestre	Zonas con transito vehicular viabilizados y controlados	Tasa de crecimiento de zonas controladas con relación al año anterior.	Trimestral	37%	55%	1,138,494	50%
8	Dirección de Transito y Transporte Terrestre	Servicios de investigaciones de accidentes de transito	Tasa de accidentes de transito por cada 100,000 habitantes.	Mensual	188.6	155.3	128.7	14%



## 7.4 Resumen del Plan de Compras

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	4,133,301,842.51
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		169
CAPÍTULO		0202
SUB CAPÍTULO		02
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Policia Nacional
AÑO FISCAL		2024
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	4,023,650,577.31
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	109,651,265.20
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	1,790,723,115.26
MIPYME MUJER	RD\$	15,206,518.29
NO MIPYME	RD\$	2,327,372,208.96
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	2,267,882.00
COMPRA MENOR	RD\$	10,515,831.25
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	426,548,365.45
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	3,491,590,436.18
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	200,595,562.44
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	1,783,765.20
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

